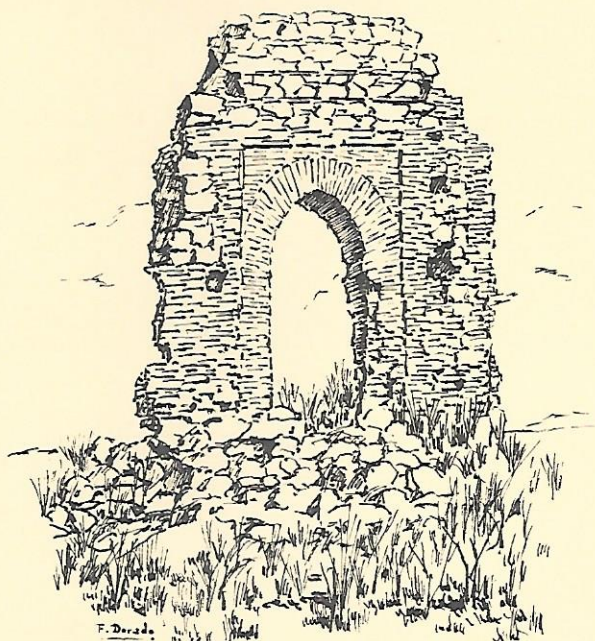


# TEMAS TOLEDANOS

## Historia de El Carpio de Tajo



61

**Faustino Moreno Villalba**

i.p.i.e.t.

# **T**EMAS **TOLEDANOS**

*director de la colección*

Julio Porres Martín - Cleto

*subdirector*

José Gómez - Menor Fuentes

*consejo de redacción*

José María Calvo Cirujano, José Gómez - Menor Fuentes,  
Ricardo Izquierdo Benito, Ventura Leblic García y  
Fernando Martínez Gil

*colaboradores*

Rafael del Cerro Malagón, Fernando Dorado Martín y  
Julio Porres de Mateo

*administración*

I.P.I.E.T.  
Diputación Provincial  
Pza. de la Merced, 4 - Telf. 22 52 00  
TOLEDO

Faustino Moreno Villalba

**HISTORIA DE EL CARPIO DE TAJO**

Publicaciones del I.P.I.E.T.

Serie VI. Temas Toledanos.

**Dibujo de la portada: "La Torrecilla"  
(debido a Fernando Dorado Martín).**

Depósito Legal: TO. 2.243/1989

ISBN: 84-87103-05-7

Imprime: Ediciones Toledo, S.L.

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS TOLEDANOS

---

Faustino Moreno Villalba

**HISTORIA DE EL CARPIO DE TAJO**



Toledo  
Diputación Provincial  
1989



## **SITUACION GEOGRAFICA**

Cuando se habla de El Carpio de Tajo en las guías de la provincia de Toledo, lo que más se destaca es su ubicación geográfica, y esto es lo que se viene a decir extraído de la "Guía de la provincia de Toledo" y de la "Guía de la Iglesia en Toledo", cuyo autor es Luis Moreno Nieto, escritor, precisamente, natural de El Carpio:

"CARPIO DE TAJO".- Municipio y villa (carpeños). Provincia de Toledo, de cuya capital dista 52 kilómetros por carretera. Estación de ferrocarril más próxima, Santa Olalla-Carmena, a 10 kilómetros. Altitud, 428 metros. Extensión 11.241 hectáreas. 2.828 habitantes. Titular de la parroquia, San Miguel Arcángel. En las márgenes del río Tajo y en sitio pintoresco se halla el santuario de Nuestra Señora de Ronda".

## **EL CARPIO EN LA PREHISTORIA**

### **EL ARTE CUATERNARIO EN LA JURISDICCION DE EL CARPIO**

Sobre El Carpio en la Prehistoria y sobre el Arte Cuaternario en la jurisdicción del mismo, realizó estudios e investigaciones muy curiosas el sacerdote, hijo de dicho pueblo, Abraham Quintanilla Rojas. Lástima que haya dejado escrito muy poco de todo ello. Pero, en fin, dejó lo suficiente para saber que en la jurisdicción de El Carpio y, concretamente, en el paraje denominado Ronda, existieron hombres en los tiempos prehistóricos. (Ver el artículo "El Arte Cuaternario en Ronda de Tajo", en *Provincia*, revista de la Diputación Provincial de Toledo, número 115, 1981).

"Desde los ciento diez metros que el Tajo ha ahondado su curso, ya a los quince metros, o sea en la infancia del río aparecen los primeros ensayos -dice el autor del artículo-. En los estratos primeros de las Peñas de San Bartolomé el hacha única encontrada no es sino el primer intento fallido de un rostro humano".

Por esta zona nuestro investigador halla piedras o cantos rodados en los que él sorprende la mano del hombre primitivo, esculpiendo desde un ciervo herido, leones en reposo, un toro atacado por cierto reptil, etcétera, hasta lo que Abraham Quintanilla llama "El Hombre de Ronda" y otras imágenes más logradas. En uno de los párrafos describe al "Hombre de Ronda" así: "En la pequeña piedra de cuarcita, plana y delada, encontré la cueva de la escarpa donde vivía el hombre, el perro guardián que la custodia y al mismo hombre: su dueño".

Y termina afirmando: "El yacimiento del Arte Mobiliario en Ronda del Tajo es tan extenso como ancho es el terreno al que pudieron llegar las avalanchas de piedras de cuarcita, empujadas por las aguas

postglaciáricas, y no sólo es grande sino también antiquísimo, comprendiendo el Paleolítico y el Neolítico.

En este yacimiento se encuentran piedras de cientos de kilos grabadas y minúsculos guijarros convertidos en animales simulados. El Arte Cuaternario en el Tajo yace en el olvido desde siempre. ¡Ojalá que, como el mensaje del náufrago llegue a puerto feliz!”

## **EL CARPIO DE TAJO EN LA EDAD ANTIGUA**

Si el hombre en la prehistoria se alimentó de la caza y de la pesca es lógico que habitara junto a los ríos. Razón ésta por la que la civilización primitiva se denomina planta acuática. Las carreteras de entonces eran los ríos. De ahí que la cuna de El Carpio aparezca en sus albores arrullada por las aguas del Tajo.

Según Fernando Jiménez de Gregorio, profundo investigador sobre el origen de los pueblos de la provincia de Toledo, “el topónimo Carpio pudiera tener su origen en los fuertes estratégicos que los íberos edificaban en las orillas de los ríos y que, tanto ellos como los romanos llamaron carpías”.

“Por ser este lugar de extremos o invernadero y de paso para el ganado trashumante, debió conocerse ya por los pastores celtas y tal vez fuera poblado por éstos. En época romana una vía une este pueblo con Toledo, siguiendo la zona norte del río”.

Respecto a Ronda se explica que pudiera proceder del topónimo roda, que significa portazgo, lugar donde se cobra el impuesto por el paso del ganado teniendo en cuenta su situación cerca del Tajo y el sentido pastoril de que está impregnado todo el paraje. Otros opinan que Ronda viene de zona redonda.

Según los cronistas Silva, Mellado y otros, la villa de El Carpio de Tajo es de origen antiquísimo, existiendo cuando el procónsul romano Marco Fulvio Novillor tomó Toledo el año 192 a. de J.C. Conquistada la ciudad de Toledo, los romanos extendieron sus águilas imperiales por el resto de la Península, en dirección a Lusitania. Para ello es de suponer que utilizarían los caminos o cañadas de los pastores, y en nuestro caso el camino que bajaba de Toledo por la ribera norte del río Tajo y, pasando por El Carpio, cruzaba el río por el vado de Ronda, hasta Aebura, de donde arrancaban hacia Extremadura o Lusitania. Por aquí, pues, iría marcada la Vía Cambroniana, que unía Toletum con Emérita.

Aebura fue un poblado que existió en tiempos de los íberos, dentro de lo que al presente es jurisdicción de El Carpio de Tajo y a muy pocos kilómetros de Ronda, río abajo, donde se encuentra la Torrecilla.



La Torrecilla es un arco, que se mantiene en pie, a la intemperie, desde tiempos remotos. Según el investigador carpeño Balbino Jiménez Quintas, es el único testigo mudo de una época ignorada que a él le sirvió de acicate para averiguar su procedencia y razón de ser. Su conclusión fue la de que se trataba de una parte mínima de la muralla que defendía a Aebura. Y aebura fue una plaza fuerte íbera, que en aquellos años presentó una resistencia tenaz a las legiones II y VII del Imperio Romano, prefiriendo morir heroicamente hombres, mujeres y niños, antes que rendirse al enemigo. Por donde descubrimos que en las tierras de El Carpio también existieron gentes del temple heroico de Numancia y de Sagunto y tantos otros sitios más de España.

A su vez, el recorrido de Emérta a El Carpio fue el que efectuara el general romano Servio Sulpicio Galba, gobernador de la España Ulterior cuando, huyendo de Viriato (147 a. de J.C.), vino a refugiarse a El Carpio. Aunque en El Carpio le aconsejaron que se escondiera en Carmena, lugar apacible y alejado del tráfico de esta vía romana. Y así lo hizo, según Apiano Alejandrino, citado por Pedro de Rojas en su *"Historia de la Imperial Ciudad de Toledo"* (año 1654). Poco después, con el aval del "currus imperialis", regresó a Roma, donde descolló como el mejor orador de su época en el senado, según Cicerón.

Posteriormente y siguiendo al investigador carpeño Jiménez Quintas en sus "Apuntes sobre la historia de El Carpio" (*Programa de las Fiestas de Santiago en El Carpio de Tajo*, 1988), sabemos que el nombre de El Carpio figura en la obra de Tito Livio "AB URBE CONDITA" cuando dice: "Carpus unus dies iter a Toleto abest", lo que significa: "El Carpio dista de Toledo un día de camino". Dato que debe servir de orgullo a todo carpeño.

Sobre estos caminos Vespasiano mandó construir la vía romana ya mencionada y Trajano la restauró (Chevalier, R.: *"Les voies romaines"*, París, 1972, págs. 177-178).

Como casi toda España en estos años, los carpeños se convierten al cristianismo y en ellos prende con fuerza la devoción a la Virgen. Atestiguan la huella de la cultura romana por aquí interesantes hallazgos, recogidos en colecciones particulares.

## **EL CARPIO DE TAJO EN LA EDAD MEDIA**

En los primeros años del siglo V entraron en España los visigodos. Durante este siglo no realizaron otra tarea que la de asentarse en la península. El año 466 ocupan Toledo. En la primera mitad del siglo VI, los reyes visigodos se suceden entre guerras, intrigas y venganzas. En la segunda mitad cambia el signo de los acontecimientos de su

historia. La influencia de la Iglesia católica se ha dejado sentir en profundidad a partir del reinado de Atanagildo el 544. De este rey se cuenta que se convirtió al catolicismo, si bien no lo hizo público. Y Atanagildo es, precisamente, el primer rey del que nos han referido que concedió privilegios a El Carpio el año 563. Lo que significa que los habitantes de El Carpio gozaban de alta estima y prestigio ante la Corte Visigoda.

Desconocemos los motivos de los carpeños acreedores a aquellos privilegios. Pero el tiempo y, en concreto, el año 1924 nos han venido a confirmar que sí, que la sociedad carpeña vivía en aquella época con un nivel de cultura y riqueza digno de subrayarse al presente.

En 1924, en el término de El Carpio, entre la finca de Calatravilla y Ronda, el vecino Ricardo Ludeña Hormigos halló casualmente una hebilla visigoda, por la cual se descubrió allí mismo una necrópolis goda, lo que nos da pie para valorar la artesanía en que descollaron nuestros antepasados. Para ello voy a reparar en el análisis de algunos objetos exhumados de esta necrópolis y fotografiados al cabo de haber estado bajo tierra alrededor de mil trescientos años. Y lo voy hacer copiando lo que escribe José Ferrandis en el apartado titulado "*Artes decorativas visigodas*", incluido en el tomo tercero de la "*Historia de España*", publicada bajo la competente dirección de Ramón Menéndez Pidal.

Dice así: "Los años que van desde el 585 al 620 constituyen el momento más original del ajuar bárbaro de España y de este tiempo son las más ricas necrópolis excavadas, entre las que merecen especial mención las de Herrera de Pisuerga (Palencia), Carpio de Tajo (Toledo), Castiltierra (Segovia), Deza (Soria) y Daganzo de Arriba (Madrid)".

Respecto a los broches o hebillas hallados explica: "Los broches de cinturón en los tiempos visigodos merecen atención especial. Los especialistas en el tema distinguen dos tipos.

El broche del llamado tipo I sobrepone a la superficie rectangular un marco de bronce fundido. Los ejemplares más importantes de este período proceden de El Carpio de Tajo (Museo Arqueológico Nacional). Su característica consiste en presentar el marco biselado figurando una línea continua en zigzag y el centro de la placa que sirve de fondo lleva tallado un granate central de gran tamaño, casi siempre magnífico ejemplar rodeado de otros granatillos o vidrios de colores, que unas veces llenan totalmente el fondo y otras dejan la superficie decorada también a bisel con sencillos dibujos geométricos.

El tipo II de broche lleva su placa rectangular decorada con vidrios de colores encerrados en celdillas de metal imitando los esmaltes alveolados. Es una derivación del tipo I, pero la evolución se hizo en España y constituye un típico ejemplo visigodo, separado de las

corrientes extranjeras. Puede encontrarse un tipo de transición frecuente en Herrera de Pisuerga y en Carpio de Tajo, en el que la zona periférica de la placa, recuerdo del antiguo marco, lleva las incrustaciones de tipo alveolado, mientras que el centro, de bronce, se decora con cabujones, dibujados a bisel y aún un centro de vidrios incrustados.

Los broches del tipo II son abundantes en Castiltierra, Carpio de Tajo y Herrera de Pisuerga, aunque en los detalles técnicos varían ligeramente, el grupo se nos ofrece con bastante uniformidad.

Quedan algunos broches zoomorfos, como los de Bracana, Carpio de Tajo y Castiltierra, y otros en forma de cruz.

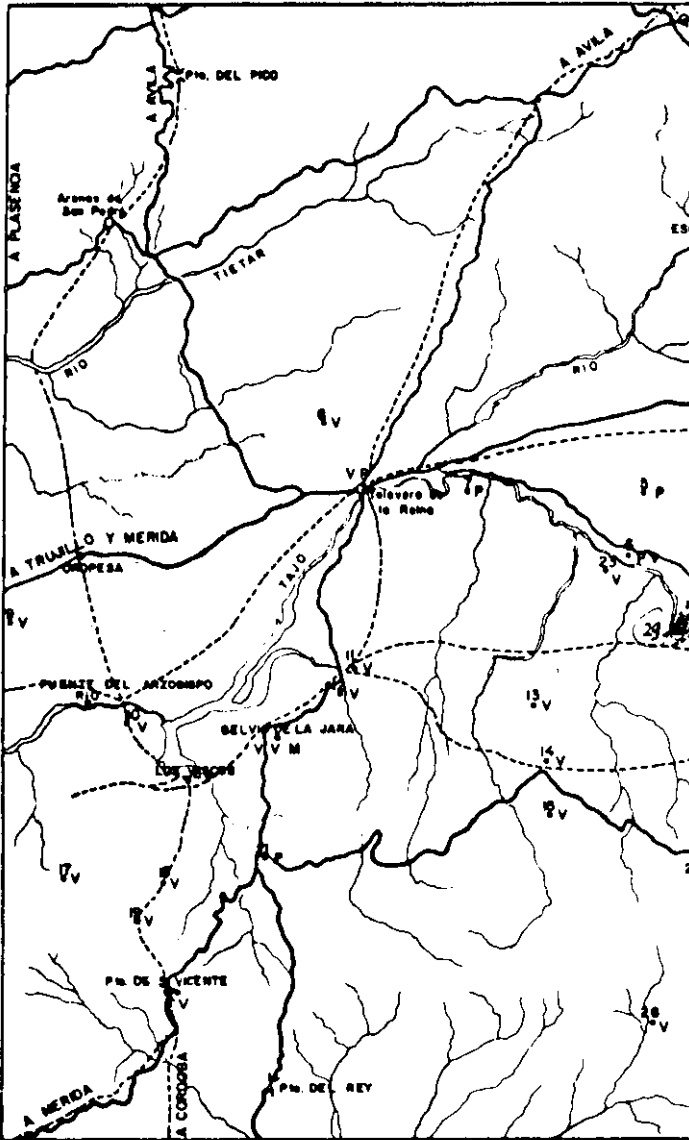
En relación con las fibulas extraídas, narra Ferrandis: "Derivadas de las fibulas de Daganzo de Arriba (Madrid), aparecen otras más pequeñas en Carpio de Tajo y Castiltierra, a modo de botones metálicos, unas veces fundidas y con el exterior dorado a fuego y con eses cinceladas, y otras de chapa ligeramente repujada con un pequeño vidrio esférico en el centro". Las fibulas son como imperdibles con adornos.

En cuanto a las bulas o "bullae", como se dice en latín: "Las 'bullae' halladas en Deza y Carpio de Tajo son esféricas, de delgada chapa de bronce dorado, y se decoran en su superficie con motivos ligeramente grabados: estrellas, rosetas y flores de lis". Se llamaron "bullae" o bulas en la antigua Roma los distintivos que, a manera de medallas, llevaban al cuello los hijos de familias nobles hasta que vestían la toga.

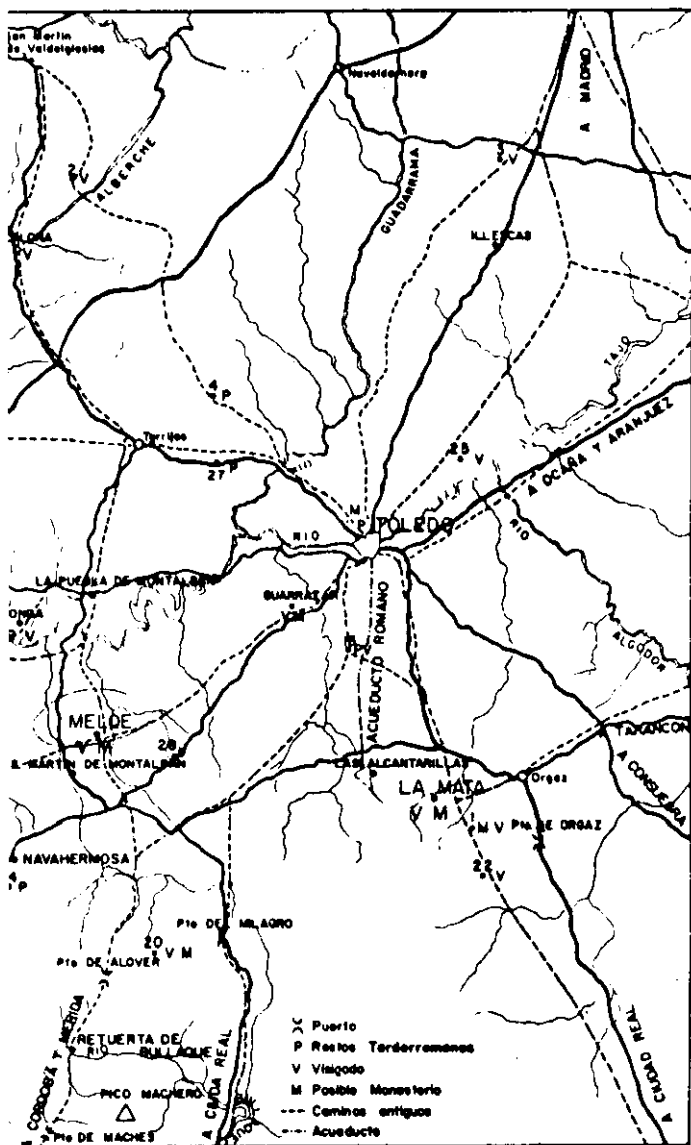
Y hablando de los tejidos visigodos, con agudeza advierte José Ferrandis: "Las muy escasas muestras que han llegado hasta nosotros no están lo suficientemente bien conservadas para estudiar el colorido y mucho menos la decoración, lo que tan interesante sería. "Ello, no obstante, reseñaremos los fragmentos que hemos podido estudiar. El señor Mergelina halló en la necrópolis de Carpio de Tajo una serie de hilillos de oro que formaban un galón o decoraban un tejido, pero la pérdida total de los hilos de ligamento impide que se tenga una idea aproximada de su técnica".

Resumiendo todo lo que se ha escrito sobre la necrópolis visigoda de nuestro pueblo, podemos agregar lo que sigue.

Según leemos en el tomo II de los apéndices de la *Enciclopedia Espasa Calpe*, editada en 1931, "el hallazgo casual de una hebilla en Carpio de Tajo hizo sospechar la existencia de una necrópolis y, practicadas excavaciones, se descubrió ésta, que se componía de 275 tumbas o fosas, en algunas de las cuales sólo se hallaron restos de cadáveres inhumados, y en otras, con ellos, objetos varios consistentes en fibulas y broches de cobre decorados y embellecidos con incrustaciones de granates y otras piedras, pastas vítreas y esmaltes, collares

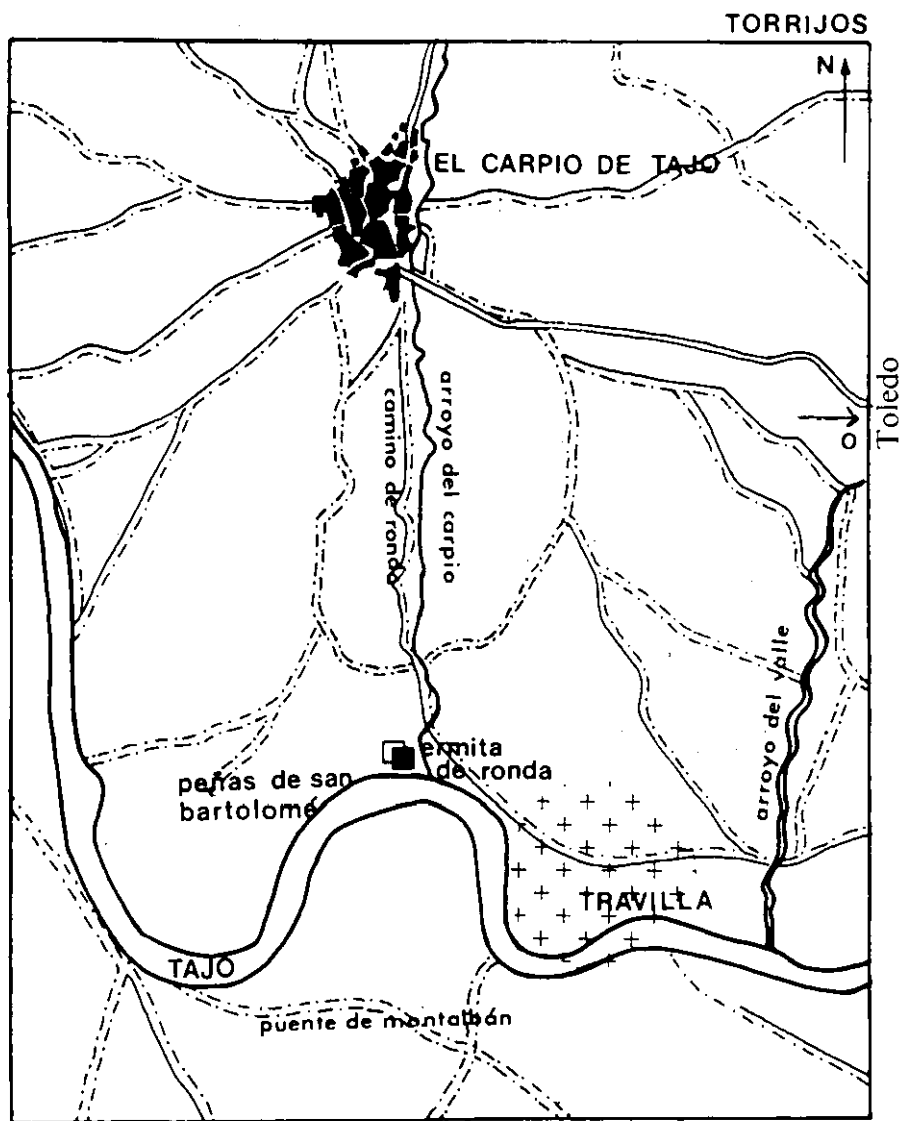


Mapa de la zona entre Talavera y Toledo, con indicación de los lugares que poseen restos paleocristianos y visigodos, posibles monasterios visigodos, según los datos arqueológicos y vías antiguas. Escala 1/800.000. Índice de lugares no rotulados en el mapa: 1. Los Hitos; 2. Alamin; 3. Cubas; 4. Huecas; 5. Erustes; 6. Mesegar; 7. Las Vegas de Pueblanueva; 8. Segurilla; 9. Caleruela; 10. Azután; 11. Canturias; 12. Alcaudete de la Jara; 13. San Martín de Pusa; 14. Los Navalmorales; 15. Los

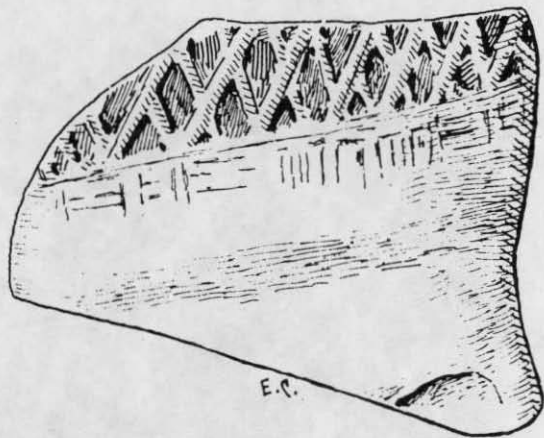


Navalucillos; 16. Layos; 17. Carrascalajo; 18. Aldeanueva de San Bartolomé; 19. Mohedas de la Jara; 20. San Pablo de los Montes; 21. La Nava de Ricomalillo; 22. Marjaliza; 23. Las Tamujas; 24. Malamoneda; 25. Mocejón; 26. Navas de Estena; 27. Rielves; 28. Gálvez; 29. **El Carpio de Tajo** (según L. Caballero, 1980).

De "La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)" por Gisela Ripoll.



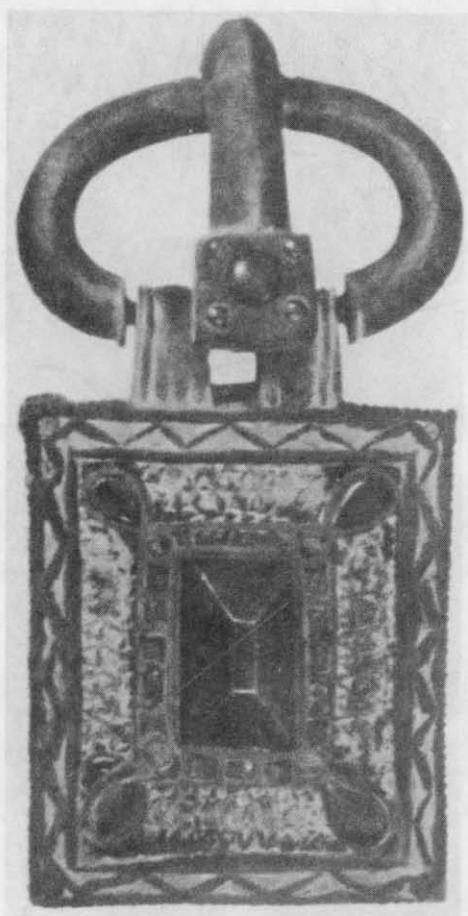
Hoja n. 628, del término de Torrijos (Toledo), del Instituto Geográfico y Catastral, escala 1/50.000 (edición de 1945). Las cruces indican la localización posible de la necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo. Este mapa, que es muy importante en la historia de El Carpio, es del libro *"La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)"* por Gisela Ripoll.



Fragmento de terra sigillata.



Candil de bronce, romano, de La Vega de Santa María.



Broche de cinturón dorado, con granates. Procede de El Carpio de Tajo (Toledo). Excavaciones oficiales de C. de Mergelina. Museo Arqueológico Nacional de Madrid.- Foto Camps.





Broche de cinturón, en bronce y con vidrios incrustados, procedente de la necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo). Excavaciones oficiales de C. de Mergelina. Museo Arqueológico Nacional de Madrid.- Foto Camps.

de ámbar y otros objetos de adorno, componiendo un total de 300 piezas”.

Se trata de elementos ornamentales del llamado tipo II o de transición, ya evolucionados en España. Igualmente se descubren columnas, cipos, fustes... del siglo V al VIII en otras zonas inmediatas o próximas a este lugar, como son Godino, Madrigal, el Payón, la Vega de Santa María, etcétera. En la labranza de Las Tamujas, Antonio Palomeque estudió un caserío y una iglesia visigoda (AEArq., XXVIII (1955, 305-317; RABM, 67 (1959) 319-345). La mayoría de estos descubrimientos se guardan en el Museo de Arqueología de Madrid y otros en las casas de quienes los encontraron, que fueron don Rafael Buenadicha Cruz, don Guillermo García Rojas y don Abraham Quintanilla Rojas.

Los visigodos, una vez convertidos al catolicismo, asumieron con sumo celo la devoción a la Virgen, ya muy arraigada en la península. Los prelados de Toledo, capital del reino, se preocuparon de enaltecer las fiestas en honor a María Santísima. Es singularísimo el caso de san Ildefonso (607-669). De aquí que en El Carpio y sus alrededores se venerara con solemnidades y entrañable fervor filial a la Madre de Dios. Así lo confirman diversos templos o ermitas desaparecidos como el de Melque y, sobre todo, la ermita que permanece de Nuestra Señora de Ronda. Asimismo es muy elocuente el topónimo de la Vega de Santa María, muy próxima a estos contornos.

Por último, no queremos dejar sin registrar el dato de que estas excavaciones fueron sufragadas personalmente por el Rey Don Alfonso XIII. También debemos dejar anotado que el 27 de mayo de 1969, los objetos de nuestra necrópolis fueron entregados por el Museo Arqueológico de Madrid al Museo de los Concilios y de la Cultura Visigoda, instalado en la iglesia de San Román de Toledo. Y, finalmente, informamos que de estas excavaciones se publicó en 1985 el estudio más completo y minucioso que se podía esperar de un libro titulado *“La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo”*. Su autora es la docta catalana Gisela Ripoll.

La dominación árabe invade El Carpio el año 713. Suponemos que el fanatismo iconoclasta de los mahometanos obligaría a aquellos cristianos a ocultar cuanto estuviera en relación con su fe cristiana en cuevas excavadas en sitios escarpados y, a este tenor, nos preguntamos: ¿las llamadas cuevas de San Bartolomé, en Ronda, no tendrían mucho que aclarar? Es curioso el detalle de no haberse vislumbrado huella alguna del paso de los árabes por el término de El Carpio durante los 373 años que permanecieron en estos dominios. No parece que dejaran más que desolación. Después de escrito este párrafo, me informa don Honorio Vázquez López-Ocaña que en su casa solariega de

El Carpio guarda algunos azulejos con grafía árabe, que adornaron la pared de un molino de aceite antiquísimo que tuvieron sus antepasados.

En 1085 Alfonso VI conquista nuestro pueblo. A continuación liberaría Talavera. Pascual Madoz, al hablar de Talavera de la Reina en su *"Diccionario Geográfico"*, citando a Alfonso X El Sabio, afirma: "Esta villa estaba sumamente poblada al tiempo de su conquista, por eso Alfonso VI puso numerosa guarnición en ella y encargó su gobierno a cierto Sancho de El Carpio".

En 1142 se cita a Ronda cerca de una atalaya. El 15 de abril de 1188, Alfonso VIII cede el abandonado y arruinado caserío de Ronda a la Orden de Alcántara, para que su maestre don Gómez y sus caballeros lo poblaran de acuerdo con el fuero y costumbres de Toledo. No existía entonces allí más que la iglesia o ermita de Nuestra Señora de Ronda que según la tradición, se había aparecido en este lugar a un pastor de El Carpio en la centuria que va de 1086 a 1188, y allí gozaba del culto y delicadas atenciones con que los hijos de El Carpio siempre la han venerado, constituyéndola su Reina y Patrona. En esta época, también se construye el castillo de Montalbán o "Castillo de la Mora".

En 1196 Alfonso VIII amplía la cesión hecha a los caballeros de Alcántara entregándoles todos los términos que se contemplan desde Ronda, desde el río Torcón al Cedená. Anteriormente Alfonso VII había donado Melque a los Templarios. En Melque se veneró siempre otra imagen de la Virgen.

En 1205, un tal Pedro Fernández dio a la Orden de Calatrava casas en Santa Olalla para fundar un hospital, que ese Maestre dotó con rentas procedentes de Ronda.

A los caballeros de Alcántara sucedieron en Ronda los calatravos. Los templarios de Melque se indignaron y pusieron pleito a éstos en 1235, pero no conformes con la sentencia llamaron en su auxilio a los moros, que todavía permanecían por los montes de Toledo, siendo excomulgados en 1243.

Dada la insalubridad reinante por su proximidad al Tajo, en 1276 los moradores de Ronda emigran definitivamente. La mayoría se desplaza al lugar en que se halla ubicado actualmente El Carpio y otros se acomodan en La Puebla de Montalbán. Esta insalubridad parece ser que originó una plaga de cucarachas en tal cantidad que imposibilitó toda subsistencia aquí, según las *"Relaciones de Felipe II"*. Su pequeño templo, no obstante, prosiguió bien conservado y, todavía a mediados del siglo XVI, tenemos noticias de que se mantenía perfectamente, merced a sus rentas y al celo de los carpeños, que en Ronda continuaban honrando a su excelsa Patrona.

Los templarios fueron desposeídos de sus bienes y del castillo

de Montalbán en 1308 por Fernando IV, pasando a poder de la Corona. Pedro I de Castilla encomendó a doña María de Padilla el gobierno del estado de Montalbán, a cuyo castillo vino a visitarla reiteradamente. Doña María se preocupó de sus súbditos con generosa solicitud. En beneficio de los carpeños, mandó tender un puente sobre el Tajo.

Enrique II, para contentar a El Carpio por su ascenso al trono, tras la muerte violenta de Pedro I en Montiel, le otorgó prerrogativas en 1369. Entre los habitantes de El Carpio, Pedro I gozaba del más sincero respeto y aprecio, gracias a doña María de Padilla.

Encontrándose don Juan II de Castilla en el castillo de Montalbán con don Alvaro de Luna, fue cercado por los nobles de Toledo, mandados por don Enrique de Aragón, enemigo irreconciliable del Condestable. Pero auxiliados el Rey, don Alvaro y el acompañamiento por los habitantes de la Puebla y de El Carpio, sortearon felizmente aquel conflicto. Cruzaron el Tajo por el puente de doña María y vinieron a El Carpio. Era el 1441. Entonces dio a esta población el título de "Muy Leal" por su apoyo prestado en contra de las demasías de Toledo, y concedió a La Puebla el privilegio de disfrutar de un mercado franco. Desde aquí marcharon a Talavera.

## **EL CARPIO DE TAJO EN LA EDAD MODERNA**

En las Cortes de 1488 recibió el Carpio el Fuero Real de los Reyes Católicos, por lo que se timbran sus armas con la Corona Real.

En la primera mitad del siglo XVI se levantó el actual edificio de la iglesia parroquial, de estilo mudéjar. Al final de la segunda mitad de este siglo, pertenece el retablo mayor, de estilo plateresco, con seis valiosos lienzos. Los otros catorce retablos, posteriores en el tiempo, son churriguerescos, barrocos y neoclásicos; algunos de ellos, verdaderos modelos en su género.

En 1560 Pascuala Gómez, natural de El Carpio y vecina de la Puebla de Montalbán, donó la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, Patrona del vecino pueblo, al tesorero de su cofradía Juan Canaño. "Esta imagen se veneró antes con el título del Buen Suceso en la ermita que hubo en Benzejena, que estaba antiguamente en la Bayona, y era de los de El Carpio, pero por mal amparada se cayó". Los carpeños la llevaron a la ermita de la Madre de Dios de Ronda y, dado su deterioro, intentaron reemplazarla por otra nueva. Pascuala Gómez pidió que se la entregaran a ella por la limosna convenida. Los vecinos de El Carpio accedieron, y Pascuala la ofreció a la cofradía de la Soledad de La Puebla con el rostro tan bello que fue la admiración de todos. El Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán, en agradecimiento a tan hermoso gesto, le

dedicó una calle en 1976, viniendo a ser Pascuala Gómez la única mujer de El Carpio de Tajo que goza de tal privilegio fuera del pueblo.

El cronista de este acontecimiento fue el sobrino de Pascuala, Cristóbal Valera Barroso, Notario del Santo Oficio y capellán que fue de la Patrona de la Puebla desde 1617, y lo era en 1623, fecha en que redactó la presente información al dorso de la Bula enviada este año por S.S. Gregorio XV a los cofrades de esta advocación. (Yo recojo estos datos del folleto "La Virgen de la Soledad", publicado en 1910 por Casimiro López Olarte, y de parte del testamento suscrito por Cristóbal Valera el 29 de diciembre de 1645, donde dedica unos renglones a narrar de nuevo "el principio de esta santa imagen", del cual nos ha facilitado una copia don Julián Martín-Aragón Adrada, ilustre hijo y médico de La Puebla).

En 1576, a iniciativa del Rey Prudente, se componen las "Relaciones Histórico - Geográfico - Estadísticas de los pueblos de España", más conocidas por la abreviación de "Relaciones de Felipe II". Contienen importantes datos sobre El Carpio de Tajo, como sobre los demás pueblos de España. A continuación, los copiamos íntegramente.

"En el lugar del Carpio, de la jurisdicción de la Puebla de Montalbán, en dieciséis días del mes de octubre de mil quinientos setenta y ocho años, fue hecha la relación siguiente por Martín Fernández, vecino del dicho lugar, a quien fue encomendada la hiciese y respondiese al memorial de Su Majestad, dado o entregado a la justicia del dicho lugar por Juan Gutiérrez Tello, corregidor de la ciudad de Toledo, el tenor de la cual es este que se sigue.

1.- Este lugar se llama el Carpio, la causa del nombre no se sabe porque se llama así, ni hay otra memoria de haberse llamado de otro nombre.

2.- Las casas que tiene son docientas cincuenta, y nunca ha tenido más, sino menos, y siempre a ido creciendo.

3.- Este pueblo se dice que ha doscientos y cincuenta años que se fundó, no se sabe el primero que le fundo.

4.- Es jurisdicción de la Puebla de Montalbán.

5.- Cuéntase en el reino de Toledo.

6.- No está en frontera.

7.- No tiene armas ninguna.

8.- Al presente es de don Juan Pacheco, Conde de Montalbán.

9.- Van a la chancillería de Valladolid en grado de apelación, que está de él treinta y cuatro leguas.

10.- Está una legua de la Puebla de Montalbán, cuya jurisdicción es.

11.- Está en el arzobispado de Toledo, y en el aciprestazgo de Maqueda, está tres leguas, y la catedral de Toledo esta seis leguas.

12.- No hay que responder.

13.- Tiene al salir del sol, a una legua poco desviado a mano derecha, la villa de la Puebla de Montalbán, la legua es grande.

14.- Tiene al medio derechamente un lugar que se dice San Martín de Montalbán, hay tres leguas comunes.

15.- Tiene al poniente a una legua grande derechamente la villa de Malpica.

16.- Tiene al norte, un poco torcido a la mano derecha, un lugar que se dice la Mata a una legua pequeña.

17.- La calidad de esta tierra es caliente, y muy sana, no es tierra llana, ni sierra, un poco aspera, y montuosa la mayor parte de ella.

18.- Es muy abundosa de leña, y la mayor parte del monte es jarales, romero...na, coscoja, encina, roble y acebuche y otros árboles silvestres en gran abundancia, crianse en ellos muchos ciervos, corzos, gamos, jabalines, lobos, zorras, osos y cabras monteses, muchos conejos, liebres, perdices, fracolinias, avutardas y otras muchas aves pequeñas.

18.- No está en sierra, ni cerca de ella.

20.- Pasa media legua pequeña de este pueblo el río Tajo por hacia el medio día, es río grande y hondo, crece mucho en tiempo de invierno con las muchas nieves que caen en las sierras, tiene en sus riberas media legua de este pueblo ricas huertas de todas frutas, tiene este río muchos y grandes barbos, mucha cantidad de bogas grandes, anguilas y otros muchos géneros de peces, y más tiene una legua de este pueblo una puente muy antigua, que es de piedra labrada con muchos y hermosos arcos, en esta hora está hundida la mayor parte de ella, más lo que esta sano, es edificio suntuoso, lo demás caído esta hecho de madera, por donde pasan en cada un año trescientas mil ovejas y más, que vienen cañada abajo de León y Soria, Segovia, Buitrago y otras partes, bajan a la Serena, Medellín, Cáceres, Mérida, y llegan a los andevanos de esa villa a pastar en invierno, y después tornan a subir a sus tierras a tener el verano, por manera que cada año andan estas ovejas las que mas lejos van, cien leguas de ida y otras tantas de vuelta, en esta puente se pagan los derechos a Su Majestad y a otros señores que tienen derechos de merced sobre los dichos ganados, suelen pasar seiscientas y setecientas mil ovejas. En tiempo que la cabaña estaba más crecida de ganado, hizo esta puente doña Marina de Guevara, señora de esta tierra (1).

21.- Este pueblo se mantiene de agua del dicho río y de un pozo muy caudaloso, que van a moler a dos paradas de molinos, que estan en esta ribera de este río, la una al medio día, y la otra en río arriba a la mano izquierda, cerca la una de la otra, con siete ruedas que muelen entramas paradas.

22.- Es tan abundoso de pastos que pastan en sus terminos sin salir de ellos mas de cien mil cabezas de todo ganado, tienen los señores muchas dehesas muy grandes, que caben en ellas mas de veinticinco mil ovejas y muchas vacas, hay entre ellas una que se dice Madrigal, que da de comer a siete o ocho mil ovejas y vacas y otros ganados que andan en ellas.

23.- Es tierra de labranza que en este pueblo y los demas que estan en esta jurisdiccion y termino cogen los años buenos cien mil hanegas de todo pan, y cien mil cantaros de vino, mucho aceite, mucho ganado, mucho ganado cabruno y ovejas, vacas, puercos, mucha miel, es tierra que ninguna cosa le falta para que los hombres vivan, sino es sal y mineros de oro y plata y hierro, provéense de sal de las salinas de Espartinas, y de otras muchas que el Rey tienen no lejos de aquí, en fin se cuenta por una de las mejores de España, y así lo es porque tiene mas cosas necesarias a la vida que otras que en España se saben, y las cosas que tienen son las siguientes: mucho pan, y mucho vino, mucho aceite, mucha leña, mucho ganado de todas suertes, mucha miel y cera, buenas aguas, mucha caza de todas suertes de caza, mucho pescado fresco, muchas molindas y rios, y muchos montes, y todo aparejo de canteras, cal y ladrillo y teja para edificios, tierra sana y de buena comarca está en XLI grados de la equinocial, y poblada de buena gente.

(A las preguntas que se hacen del número 24 al 27, no hay nada que responder).

28.- Está en un lomo entre dos valles, no es cercado.

29.- Hay a tres leguas de este pueblo al medio día una fortaleza, de cuyo nombre le tomo la tierra que se dice Montalbán, esta edificada sobre el rio que se dice Torcón en peña viva, tiene de altura desde el rio a la fortaleza cien codos, es edificio ilustre y muy fuerte y muy antiguo al parecer, es de piedra y cal, con honda cava y barbacanas, no se sabe el fundador de ella por su antigüedad.

30.- Son las casas de tierra y ladrillo bajas, con un doblado, y otras sin él.

31.- En esta jurisdiccion hay muchos edificios antiguos y lugares despoblados, el uno de ellos es Ronda, estaba puesto en la ribera del rio Tajo, parece ahora la iglesia del... y entera y bien reparada, porque tiene rentas, es cosa muy cierta y averiguada que la despoblaron cucarachas, que se criaron tantas que sin poderlo remediar se comían los hombres y niños durmiendo, y caian tantas en lo que habia de comer y beber que les fue forzado desamparar el lugar, y hoy dia hay tantas que en ninguna parte se han visto tantas.

Hay en esta jurisdiccion otra iglesia a tres leguas de aquí, en una dehesa que se dice Melque, por la iglesia que se dice Nuestra Señora de Melque, es un edificio no muy grande, metido debajo de tierra que

entran por gradas sin cubierta ninguna, es toda de piedras grandes labradas y de boveda, y creo que la causa por que esta debajo de tierra es porque la bóveda no la cubriese, parece ser edificio de mas de mil años, estan junto a esta iglesia, otros edificios parecen de lugares despoblados, que hoy duran los nombres de ellos, como es la Fuente de doña Guiomar, y otro que se dice Vejincena y Madrigal, y otros que han perdido el nombre, otro que se decia... otro que se decia Santo Domingo, y otro lugar que se decia Torcón por el rio que pasaba orilla de él.

32.- Entre esta iglesia de Melque y el castillo de Montalbán, que arriba dije, fue una gran población, parecen ahora los cimientos, debiera de tener el nombre del castillo, y así parece haber tenido esta tierra en otros tiempos más población que ahora tiene.

35.- La granjería que la gente comunmente tiene después de la del campo, es labrar lana, y lo que se hace es estameña y telillas de todas suertes y colores, paños de mezcla, tiene fama la ropa y estameñas de esta tierra, porque se llevan de muchas partes y reinos, los demás se ocupan en labranza y criar ganados y labrar las viñas.

36.- No hay que responder.

37.- Tiene esta jurisdicción seis o siete leguas de largo, y tres o cuatro de ancho.

42.- No hay monasterio ninguno.

43.- Ya está dicho en el capitulo treinta y uno.

44.- No hay más cosas notables que decir que las dichas.

45.- Acabóse a veintiún días del mes de octubre del dicho año, y por verdad lo firme de mi nombre, y también va firmado de Antón Gómez, el escribano aprobado y de este pueblo que lo corrigió. Martín Fernández (rubricado).

Y así hecha la dicha declaración en la manera que dicha es, el señor Francisco de Ocaña, alcalde ordinario del dicho lugar, Sebastián de Torres e Nicolás López, regidores, mandaron a mi el presente escribano lo ponga lo susodicho en publica forma, y firme, y cierre, y selle, y se lo de y entregue a la dicha justicia, para que ellos lo envíen ante el ilustrísimo señor corregidor de Toledo, para que de allí lo envíe ante Su Real Majestad, en lo cual el dicho señor alcalde lo firmó de su nombre por si e por los dichos testigos, porque el dicho Nicolás Lopez, regidor no sabia escribir, y el dicho Sebastián de Torres esta enfermo en la cama. Francisco Ocaña (rubricado).

Y yo Antón Gómez, escribano aprobado por Su Real Majestad y publico en el dicho lugar del Carpio por merced del ilustrísimo señor don Juan Pacheco, Conde de Montalbán, etc., mi señor, que presente fui, y por mandado de los dichos señores alcalde y regidores, que me mandaron que hiciese y firmase los dichos capitulos susodichos, y se la de y entregue, y así yo el presente escribano lo hice como me fue



mandado, y de ruego de los dichos señores y regidores, que yo doy fe que conozco, lo es, en testimonio de lo cual hice este mi sino en testimonio de verdad. Antón Gómez, escribano público (rubricado).

Puebla de Montalbán al oriente, una legua grande.

San Martín de Montalbán al mediodía, dos leguas.

Malpica al poniente una legua grande.

La Mata al norte, una legua pequeña.

(T.II, fol. 328-331)".

Hasta aquí, las "Relaciones de Felipe II" sobre El Carpio. Gracias al Rey Prudente conocemos testimonios interesantísimos sobre este pueblo que, al presente, nos hubiera sido totalmente imposible sospechar. ¡Tanto ha cambiado su fauna y su flora! Pero también lamentamos que no hayan quedado registrados otros datos, como son los referentes a la iglesia, ermitas y devociones de aquellos antepasados del Siglo de Oro, en que abundan las relaciones de otros pueblos.

Sin embargo, nos consta que en aquella época ya existían las ermitas de San Sebastián, sobre la derecha del camino a la barca, y otra, intramuros, en honor a Nuestra Señora de la Soledad; un buen viacrucis en el camino a Ronda y se había establecido el patronato de Santiago.

En 1598 se declaró implacable en el estado de Montalbán la peste bubónica, produciendo un saldo de muertos aterrador. Los carpeños, sin embargo, se libraron del furor de este azote, al parecer, milagrosamente. En seguida recurrieron a la intercesión de la Virgen de Ronda, trayéndola al pueblo para que bendijera los campos, las calles y casas. A la par se rezó mucho y con fervor a los santos de más devoción entre el vecindario. Y este prodigio fue muy comentado en la región.

## **SIGLO XVII**

Entramos en el siglo XVII. Aparece en el pueblo la calle de "El Indiano", que bastante gente pronuncia con evidente incorrección "La calle de Lindiano". Y ahí surge la pregunta de todos: ¿Quién sería este indiano?

Puede este indiano fue un hijo de El Carpio. Se llamó Martín Fernández de Olmedo. A las órdenes del general Ambrosio de Espinola luchó con los tercios en Flandes. Participó en la rendición de Breda, en 1625, hecho que inmortalizó Velázquez en el famoso cuadro de "Las lanzas". Probablemente este gran carpeño y otros paisanos que le acompañaran influyeran para que, en cierta población alemana, se empezaran a celebrar en sus fiestas carreras de caballos decapitando gansos, según es tradición en El Carpio para la fiesta de Santiago. De

este particular se tuvo noticia en nuestro pueblo por el año 1977.

Pasó a Italia en 1625, siguiendo a Espinola, e intervino en la conquista de plazas como las de Milán y Monferrato. Regresó a España con el nombramiento de Capitán de los Tercios. Decepcionado por las intrigas palaciegas que observó en la Corte, se incorporó a la primera expedición que partió para las Indias Occidentales, como entonces se llamaba a América. Fue nombrado por Felipe IV corregidor de la ciudad de Puebla de los Angeles y, poco tiempo después, primer alcalde de Monterrey, ambas importantes poblaciones, hoy de Méjico. El capitán Martín Fernández de Olmedo realizó por el Nuevo Mundo una labor civilizadora ejemplarísima y, después de varios años, volvió a su patria chica rico y poderoso.

En El Carpio de Tajo fue el protector munificente de las familias pobres e insigne bienhechor de la parroquia. Como recuerdo suyo todavía queda una custodia procesional de plata dorada, con labores y esmaltes azules, tipo sol. Dado que para todo español que había retornado triunfante de su viaje a las Indias o América, era un honor ser llamado "Indiano" y para su pueblo natal mucho más, de ahí que a Martín Fernández de Olmedo le agradase y, El Carpio, muy orgulloso de tal hijo, le haya correspondido denominando a la calle en que vivió y acabó sus días "La calle del Indiano".

En los libros de la Hermandad de Nuestra Señora de Ronda, que están en el Archivo Parroquial, consta el inventario de bienes y alhajas que poseía en 1610. He aquí algunos:

"Un vestido de dicha imagen y un jubón y mangas, manto y vestido del niño, todo de tela de plata y oro campo encarnado, guarnecido de encajes blancos, que es el que dio la limosna a dicha imagen el excelentísimo señor Conde de Oropesa estando en la villa de la Puebla de Montalbán" (Desde 1571 hasta 1619 fue Conde de Oropesa don Fernando Alvarez de Toledo, cuyo señorío llegó hasta Cebolla y fue llamado "El Santo" por su piadosa y humanitaria labor en beneficio de la religión y sus vasallos).

El retablo actual fue encargado al artista más cualificado de la época en Toledo. Se trajo en dos carros en 1657. Importó 1.410 reales. Sin embargo, no se colocó en su sitio hasta 1657, después de haberlo dorado en la misma ermita el maestro Francisco de Ortega, que vino desde Toledo para este menester. Costó 1.200 reales.

## **SIGLO XVIII**

En 1708 la Hermandad de la Virgen de Ronda abona 34.000 maravedises al maestro de órganos de Toledo, José Colmenero, por el

órgano que se le encargó para la iglesia parroquial.

En 1737 el Rey Felipe V otorga a El Carpio del Título de villa. Con este motivo se erigió un rollo jurisdiccional que le acreditó como tal en la parte alta de la plaza. En la consecución de este título intervino don Ignacio Gómez Escobar, hijo del pueblo y tan extraordinario bienhechor de los pobres que en 1928 se le dedicó un monumento con su busto, bajo el cual se lee en una lápida: "Major omnium charitas. A D. Ignacio Gómez Escobar, en testimonio de veneración y gratitud. 1928".

En enero de 1766 el escultor Luis Corsón vino a El Carpio a retocar los rostros de la imagen de Nuestra Señora de Ronda y el Niño en su color trigueño y colocar en los mismos ojos de cristal. Nosotros con nuestra mentalidad actual consideramos un error aquella transformación, pues con esta transformación la imagen ha perdido el mérito de la antigüedad ya que, a partir de este siglo, se incrustan en los rostros de las imágenes los ojos de cristal.

En la segunda mitad del siglo XVIII vivió en El Carpio don Andrés López Pérez que, por su munificencia, bien merece el título de Hijo Ilustre y Bienhechor Insigne de su pueblo. Fundó y dotó con largueza dos escuelas de párvulos y una preceptoria de gramática. Gracias a él estuvo erradicado del pueblo el analfabetismo en aquellos años. No permitió que hubiera ningún carpeño sin trabajo. Protegió a los ancianos y a las doncellas pobres e instituyó una fundación en su favor. Fue muy devoto de Nuestra Señora de Ronda y de profunda religiosidad. Ayudó a la parroquia en sus necesidades. Entre otras aportaciones suyas a la iglesia, destacó un juego completo de cáliz, vinagreras y campanillas de plata dorada y cincelada, estilo Luis XV.

En el dintel de la bella verja de la capilla de San Antonio, dentro del templo parroquial, se lee la siguiente inscripción: "Se hizo esta obra año 1751 siendo cura don Melchor Gómez Arevalillo Com<sup>o</sup> del S<sup>o</sup> Op<sup>o</sup>". Esta abreviatura significa "Comisario del Santo Oficio".

De El Carpio en el siglo XVIII poseemos los datos que recoge el gran investigador Fernando Jiménez de Gregorio en su libro "Los pueblos de la provincia de Toledo en el siglo XVIII", de donde nosotros los copiamos a continuación.

"El Carpio. Villa del señorío ducal de Uceda y condado de Montalbán; por lo que se le paga los derechos de alcabala, 6.800 rls., obtenidos por repartimiento vecinal. También se le da un donativo de 1.600 rls. y tiene otros derechos como la treintena (treinta fanegas de trigo y treinta de cebada), la veintena (1.800 rls.) y el de asadura.

Extensión. Es de dos legs. de E. a O., una de N. a S. y cinco y media de circunferencia.

Población y viviendas. Evoluciona sobre las siguientes cifras: 150 y 280 vecinos; 1.376 habitantes. Tributan 280 vecinos y figuran

inscritos 500. El caserío lo integran doscientas cuarenta viviendas.

Sociedad. Tres eclesiásticos, un médico cirujano que también es barbero, boticario, tres albañiles, tres herradores, tres zapateros, dos sastres, dos carreteros, nueve maestros tejedores, un curtidor, cinco esparteros, diez caleros, siete arrieros, cuarenta y ocho labradores, doscientos sirvientes y jornaleros, y treinta pobres de solemnidad.

La tierra y los cultivos. Hay regadíos para hortaliza, secano y vez, viñedos, olivares, de estos unos a línea y otros a manta, pastos y chaparrales. Miden por fanegas de quinientos estadales, menos los viñedos que lo son por aranzadas de cuatrocientas. En una fanega de marco siembran una y media de trigo. El término se compone de dieciséis mil fanegas, de ellas seis mil labrantías, diez de huerta, quinientas de viñedo, cuatrocientas de olivar, cinco mil veinte de pastos adherados, ciento sesenta de prado y alijares, en donde pacen todos los ganados del estado de Montalbán, miden dos mil fanegas; por último, tierras ribereñas y yermas mil fanegas. La dehesa de Parditos, de mil fanegas, se dedicó a pastizal, pero en la época que historiamos se labra. Se ha tenido que roturar la dehesa llamada Las Vaquerizas, propiedad del señor feudal para tratar de combatir la langosta que se apoderó de ellas. Los árboles frutales son granados, ciruelos y perales.

Producción agrícola. Cada aranzada de viñedo, con cuatrocientos pies, producen sesenta arrobas de uva y de éstas veinticinco de vino. La fanega de olivar, con cuarenta y cinco pies, once arrobas de aceite; los olivos dan fruto a los diez años de su postura.

Ganadería. En el siglo que comentamos El Carpio es un término esencialmente ganadero, a pesar de los cultivos que en él se hacen. Cuenta con ocho mil quinientas cabezas de lanar, trescientas de cabrío, trescientas ochenta de vacuno, treinta de caballar, sesenta de mular, cuatrocientas cincuenta de cerda, ciento cincuenta de asnal. Cada siete cabezas de lanar producen una arroba de lana.

Valor de los productos. La fanega de trigo se paga a 18 reales, la de centeno a 12, la de cebada a 9, la de alberjones a 15, igual que la de habas, los garbanzos a 30, la arroba de vino a 6 y a 18 la de aceite. La arroba de lana vale 30 reales. Cada oveja da una utilidad de 13 reales y la cabra de 10. Las dehesas del señor feudal se arriendan los invernaderos a ganados transhumantes o cabañiles, y en los agostaderos pastan los ganados propiedad de los vasallos del estado de Montalbán. Pagan los cabañiles 6 reales por fanega por marco y nada los de los vasallos. La dehesa de los Parditos también se arrienda para el invernadero.

Industria. Nueve telares. En el Tajo hay una parada de molinos con cinco piedras, de ellos dos aceñas con rohetes llamados Los Molinos de las Monjas, propiedad del Hospital de Niños Expósitos de Toledo.

Seis molinos de aceite, de una prensa de viga cada uno, producen 600 ducados. Una tenería con seis noques y ocho pelambres. Cerca de los molinos dos cañares de pesca corriente, propiedad del referido Hospital.

Comunicaciones. En la parte noroeste, en el Tajo, una barca de hierro para pasajeros, accionada por una maroma.

Tributos. Los diezmos suponen ochocientas fanegas de trigo, seiscientas de cebada, veinticinco de centeno, igual número de garbanzos, cuarenta de algarroba, quince de alberja, dos habas y 13.100 reales. Las primicias: cuarenta fanegas de trigo veintiocho de garbanzos y cebada, quince de legumbres de las especies citadas. En estas primicias participan los curas propios de El Carpio, La Puebla de Montalbán y el colegio de los PP. Jesuitas de Toledo.

Bienes de propios. Dehesa Valmasada, con trescientas fanegas de marco, de ellas ciento setenta de labor y ciento treinta de pastos arrendada por 2.200 reales. Dehesa de El Rincón de pasto y labor, rinde 1.100 reales. El derecho del fiel, alcabalas y cientos del viento. La marca de maroma renta 1.600 reales. Una colgadura de tafetán para adornar la iglesia 40 reales. Ochenta fanegas labrantías en el término de San Martín de Montalbán, 80 reales. Unos censos de réditos 800 reales. Es propietario también de las casas consistoriales, la cárcel y la carnicería. De arbitrios sacan 1.000 reales, de ciento diez fanegas de labor y veinte de pastos. Por último, el impuesto sobre las viñas que da lo suficiente para pagar al guarda.

Servicios públicos. Taberna, abacería, mercería en donde se vende azúcar y productos de confitería, tres mesones y cuatro hornos de cocer pan.

Enseñanza. Atendida por un maestro de primeras letras, al que paga el municipio 300 reales al año, más una pequeña cantidad que le dan los niños que asisten a la escuela, suman otros 100 reales.

## **DESPOBLADOS**

En las "Descripciones de Lorenzana" también se habla de los hijos ilustres de El Carpio y de otros datos, que ya hemos mencionado en otros apartados, y en relación a los despoblados, singularmente, se habla de los de Ronda y Fuente de Doña Guiomar. Del primero, a la sazón, hemos escrito todo lo que, nosotros creemos, se sabe. De la Fuente de Doña Guiomar he aquí lo que hay.

La Fuente de Doña Guiomar. Por este despoblado pasa el arroyo del Valle que riega seis huertas; cerca se localiza la labranza de Venta Peña. Poco más adelante hacia el río Tajo, hay una casería que se construyó para cuidar un plantío de moreras, que a finales del siglo

XVIII estaba perdido; le puso don Juan de Cepeda, del Consejo del Rey; próximos hay unos molinos harineros en ruinas que llaman de Gramonilla. En el siglo XVII ya estaba despoblado. Parece que la causa fue la peste que asoló la zona, a comienzo de esa centuria.

## **SIGLO XIX**

En 1801, por Decreto de Real Orden, fueron vendidas las cien fanegas de tierra de quintos estatales que poseía la Hermandad de Nuestra Señora de Ronda, y su importe ingresado en la Real Caja. Pero se ignora si la Real Caja pagó intereses alguna vez por el capital que resultó de la venta de dichas tierras.

Si en España entraron los franceses de Napoleón en 1808, por estas tierras pasaron en el 1809. Desde Toledo, camino de Talavera y Portugal, llegaron a El Carpio las tropas francesas a las órdenes del mariscal Marmont, joven militar, altivo, caprichoso y déspota. Otra parte de estas tropas se quedó en la Puebla de Montalbán. Sus caballos liquidaron los sembrados del campo, requisaron el grano de los almacenes, se alojaron en las casas obligando a los dueños que les prepararan opíparas comidas y que les velaran el sueño, mientras ellos, los franceses, dormían en sus mismas camas, y cometieron cuantos atropellos les vino en gana. Dejaron un recuerdo tremendamente odioso y nefasto. Por esta causa los carpeños, temiéndose lo peor en la ermita, con anterioridad habían trasladado la imagen de Nuestra Señora de Ronda a El Carpio. Hasta el año 1814, en que por fin los franceses huyen de España.

1812. Desde el 3 al 8 de septiembre, se celebra en El Carpio la Jura de la Constitución aprobada en la fe en Dios Todopoderoso, como autor y supremo legislador de la sociedad, y reconoce en uno de sus artículos que "La nación española profesa la religión católica, apostólica, romana, única verdadera con exclusión de cualquier otra".

La autoridad civil interesó a los sacerdotes en la más entusiasta difusión de la Constitución. Estos aprovechan la oportunidad para enaltecer en sus sermones y discursos patrióticos el contenido católico de la Carta Magna y la importancia de la Religión en el desarrollo de los pueblos. Es lo que los clérigos pseudoprogresistas de la segunda mitad del siglo XX llamarían con ironía el nacionalcatolicismo. No obstante todo esto, la Constitución de 1812 traería serios conflictos a la Iglesia. Pero los eclesiásticos de entonces no lo ven y la propagan con ilusión.

El día 3 se reúnen en el salón del ayuntamiento el alcalde Jerónimo de Segovia, y los "capitulares de primera distinción", el cura párroco, Eusebio Martín Maldonado, y sus dos coadjutores, y el

escribano, Antonio Navarro. El escribano informa a los presentes de los decretos emanados del Supremo Consejo de Regencia, en donde reside el poder ejecutivo de la nación. Recordemos que el Rey Fernando VII sigue retenido por Napoleón en Francia. Tales decretos instan a que todos los españoles conozcan y juren la Constitución; por eso que se debe exponer en la plaza pública y en la iglesia. En la plaza la publicará el alcalde, ante todos los vecinos que acudirán a la misma; todos la escucharán en el silencio más absoluto y los hombres con la cabeza descubierta. Para este acto se levantará un tablado en la plaza muy bien adornado, sobre el cual se debe instalar un retrato enorme del Rey, debajo del cual se lea: "Viva Fernando VII el Deseado". Y todo este acto irá precedido de fuertes repiques de campanas y vivas a España, al Rey, a la Constitución y a los heroicos españoles caídos en la guerra contra los franceses. Después habría bailes. Todo lo cual tendría lugar el día 4.

El día 5 se publicará la Constitución en la iglesia, que debe adornarse lo más posible y dentro de una misa solemnisísima oficiada por los tres sacerdotes, después de su lectura y vibrante sermón, se procedería a jurar la observancia de la misma ante los Santos Evangelios, concluyendo con el canto del *Te Deum*. Por la tarde, se lidiarán "toretos y novillos matándose uno" y estas corridas, entre bailes y bailes, se repetirán los días 6 y 8. Para el día 7 se deja el bufón entierro del mariscal Marmont, cuyo paso por El Carpio fue horroroso.

Desde el mismo día 3 por la tarde se izó la bandera roja en lo alto de la veleta de la torre "en señal de la alegría del vecindario". Elregonero anunció dos veces en la misma tarde las grandes fiestas que se iban a celebrar. También desde el primer día se permitieron mascaradas "con muchas figuras y apariencias relativas al desprecio del Rey intruso, sus mariscales y generales". El Rey intruso era el hermano de Napoleón, "Pepe Botella". Los repiques de campanas igualmente se repetían tres veces cada día. Así discurrieron aquellos días de fiestas en El Carpio de Tajo. Al comisionado del Consejo Supremo de la Regencia, José de Heredia y Quirós, que trajo el libro de la Constitución, se le recibió apoteósicamente, y el Ayuntamiento le gratificó con "media onza de oro de una pieza". Todo lo escrito entre comillas está copiado del acta original que levantó el escribano.

El 2 de marzo de 1815 viene a El Carpio el Visitador Eclesiástico de Toledo y, referente a la ermita de la Patrona "mandó que inmediatamente proceda su administrador a repararla porque se halla profanada, siendo abrigo y corral para los ganados que pastorean en aquel término, lo que pondrá en ejecución en todo el presente año, respecto a tener cuadales esta Imagen para ello y, si no alcanzaran, se avistará con la Justicia de la Villa para que por su parte contribuyan para dicho reparo,

respecto ser causa de la mayor parte de ellos sus vecinos y, reparada que sea y bendecida, inmediatamente se traslade a ella la Imagen que se halla en esta iglesia parroquial, llevándola en procesión y con la decencia debida”.

En 1818 es nombrado párroco de El Carpio don Román José de la Plaza. Contaba cuarenta años y llegaría a ser el párroco más antiguo de la diócesis de Toledo y predicador de número de Su Majestad. En 1848 compuso la novena a Nuestra Señora de Ronda. A continuación, en el cuaderno en que redactó este sacerdote la novena, lamenta que “no exista documento alguno escrito acerca de la aparición ni de la procedencia ni tiempo de la adquisición de esta santa imagen”. Por lo tanto, no disponemos de más testimonio que el de la tradición. Después prosigue y lo copiamos al pie de la letra:

“Por los años 1837, con motivo de las revueltas políticas, desamparó la ermita el que cuidaba de ella, lo cual visto por los carpeños determinaron trasladar a la parroquia la santa imagen para evitar algún desacato o acaso incendio. Inmediatamente por la devoción se erigió un altar donde estuvo la santa imagen hasta el 23 de octubre de 1847. En el transcurso de estos diez años la ermita se deterioró y, a principios de dicho octubre, por un movimiento simultáneo, determinaron los vecinos de El Carpio recomponer y mejorar la ermita para llevar a la Virgen allá de nuevo, lo que se verificó el 24 del referido mes de octubre. Aquel día se celebró una solemne fiesta paseando el pueblo con la Santa Patrona como por despedida, asistiendo desde las vísperas la música de Magán y pronunciando el panegírico de María Santísima el señor don Román-José de la Plaza, cura actual de El Carpio, a la edad de setenta años, párroco el más antiguo del arzobispado y predicador de número de Su Majestad. A esta función asistieron innumerables personas de toda la comarca y, por la tarde, cantando con la música el Rosario, acompañaron a la Santa Imagen hasta su ermita, que dista del pueblo más de media legua, dos mil quinientas personas de ambos sexos.

“En lo antiguo se hacía la función en el Domingo de Quasimodo en la ermita; pero por motivos que tuvo la autoridad eclesiástica y civil suprema se mandó que se hiciese en la parroquia en dicho día, trasladando la santa imagen desde su ermita al segundo día de Pascua de Resurrección al pueblo y volviéndola a llevar el segundo día de Pascua del Espíritu Santo”.

“Es inconcebible por qué faltan documentos acerca de esta santa imagen, cuando los hay de la consagración de la ermita de San Sebastián y del patronato de Santiago, siendo tanta la devoción que se tiene a la Virgen de Ronda. El año 1848 se celebró por primera vez esta novena, empezando el 4 de junio y terminando el 12 del mismo mes,



lunes de Pascua de Pentecostés, en que se trasladó la imagen a su ermita según costumbre”.

1825. En este año es nombrado alcalde de la Puebla de Montalbán un carpeño. Se llama Juan Martín-Escalonilla, había nacido en El Carpio en 1779 y es notario público de diligencias. De joven empezó a ejercer en La Puebla, allí se casó con Petra García-Cuerva, natural de San Martín de Montalbán y allí acabó sus días. Sus hijos y nietos fueron los que más influyeron en la vida civil y política de la Puebla durante el siglo pasado: Juan José, médico cirujano fue también su alcalde; José Balbino, abogado, igualmente, fue alcalde de la Puebla; Inocenta fue la fundadora del Hospital Municipal, y un nieto suyo, Marcos Emilio llegó a ser Gobernador Civil de Ciudad Real. Paradojas de la historia: un hombre de El Carpio, casado con una mujer de San Martín de Montalbán, da a la Puebla los hijos más notables que nacen en ella y mueren en el siglo XIX. Lo mismo que en el siglo XVI es una carpeña quien regala a la Puebla la más preciada joya de su devoción popular, que es la imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

De la realidad carpeña en la primera mitad del siglo XIX también nos ofrece un reflejo bastante significativo el “Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España”, publicado por Pascual Madoz en dieciséis tomos, entre 1845 y 1850, en Madrid. Lo relativo a El Carpio corresponde a 1846. Advierto este pormenor para que se comprenda mejor alguno de los datos que nos ofrece dicho Diccionario. Hélos aquí:

“El Carpio de Tajo, villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Toledo (6 leguas). Partido judicial de Torrijos (31 leguas). Audiencia Territorial de Madrid (15 leguas). C.g. de Castilla la Nueva. Situado en una ladera, extendiéndose de E. a O. y S. Goza de clima templado, buena ventilación y se padecen cuartanas. Tiene 814 casas muy apiñadas, pues que de una se han formado dos o más para dar habitación a los vecinos, las más de un solo piso y rústica construcción; consistorial, cárcel, escuela primaria para niños, dotada de 3.300 reales de los fondos públicos, a la que asisten 60, y dos de niñas, privadas, mediante la retribución de las 30 niñas que concurren. Iglesia parroquial dedicada a San Miguel Arcángel, con curato de término y provisión ordinaria. El edificio es antiquísimo, de ladrillo, cal y canto, hallándose en su torre el reloj de la villa. Tiene una ermita ruinoso dedicada a la Soledad y en las afueras otra en el mismo estado con el título de San Sebastián. Una fuente con caño, de abundantes aguas, y el cementerio bien conservado. Confina al norte con la Mata, San Pedro y Carmena; al este, Escalonilla y Puebla de Montalbán; al sur, Malpica y al este, Mesegar, a distancia de media a una legua. Comprende el despoblado de Fuente de doña Guiomar, las labranzas de Calatravilla, la Bayona,

los Valles, Quintanilla, Ventilla, Velasco, Cabeza Parda, Cerrotravieso, La Arcuela, Los Chortales, Las Veguillas, Parditos, Portachuelo, Piedras del Gallo, Madrigal, Obra Molinera, Bañuela, Valdelaosa, Juan Molina, Alejillos y Madrigalejo, las cuales comprenden unas 9.000 fanegas de labor, con su casa y demás circunstancias de que se hará expresión en cada uno de sus artículos. A media legua, en sitio pintoresco, en las márgenes del Tajo, se halla el santuario de Nuestra Señora de Ronda, ya ruinoso y cuya imagen se ha trasladado a la villa, celebra su festividad el domingo de Cuasimodo. El citado río riega y baña varias huertas, sobre él hay una barca. El arroyo, que se denomina de El Carpio, nace en la Mata y desagua en el Tajo. El terreno es montuoso, de jarales y tomillos y de mala calidad aún el destinado a la labor. Los caminos son de herradura, en buen estado, dirigiéndose los más principales a Toledo, Talavera y Madrid. El correo se recibe en la capital por valigero, tres veces a la semana. Produce trigo, cebada, garbanzos, aceite y vino. Se mantiene ganado lanar, cabrio y yuntas de mulas para la agricultura y se cria abundante caza menor. Industria: 4 fábricas de vidriado (alfares), 5 telares de costales y jerga, 6 molinos de aceite y uno harinero. Población: 680 vecinos y 2.497 almas...”

La división de la política española entre isabelinos y carlistas tuvo igualmente su impacto en el devenir carpeño, y mientras a unos les enriquecen aquellas guerras a otros les empobrecen. Comienza a ser visitado El Carpio por los representantes de los partidos políticos. Con sus soflamas, como es natural, creaban partidarios y adversarios de sus teorías. Aquellos se marchaban y aquí dejaban el veneno, que luego provocaría altercados y reyertas innecesarias. Ante esta situación el Ayuntamiento decide prohibir los mítines. Y se da el caso de un alcalde valiente que se enfrenta nada menos que con Nicolás Salmerón, jefe de la Unión Republicana, prohibiéndole pronunciar discurso alguno. “Pues yo le prometo -replicó furiosamente el ilustre político- que tendrá usted Salmerón hasta en la sopa”, a lo que replicó con no menos entereza el alcalde de El Carpio: “Pues con la sopa me comeré a Salmerón”. Aquel alcalde se llamaba Nicolás Agüero.

En cierta ocasión, yo pregunté a mi abuela materna, Juliana, por su padre y me contestó: “Fue carlista. Estuvo en la última guerra carlista (1872-1872), y recuerdo que nos contaba a los hijos que él había salvado a muchos de “estar en capilla”, lo que significaba que les había salvado de que se ejecutara la pena de muerte en ellos, después de haber sido condenados a ella”.

En 1865 nació en El Carpio José López Ahijado. Estudió magisterio y música en Toledo. Ejerció la profesión en Mazarambroz, La Guardia y Sonseca. Compuso once zarzuelas y numerosas mazurcas, jotas, pasodobles y valsos, a uno de los cuales tituló “El Carpio”. Falleció

en Sonseca en 1935. En su homenaje, como al mejor maestro de la villa, le dedicaron el paseo inmediato a la plaza principal.

En 1885 sobre El Carpio, como sobre el resto de los pueblos de España se abatió el cólera morbo. Tantas muertes produjo que se ordenó colocar una silla ante la puerta de la casa en que había algún difunto, para que, al pasar cada mañana el carro encargado de recoger a las víctimas del cólera, se detuviera allí y se los llevara al cementerio. Ante la imposibilidad de asistir debidamente a tantos entierros el sacerdote y el respectivo acompañamiento, se tomó esta triste medida.

En 1887 es nombrado párroco de El Carpio de Tajo don Vicente Collado y Mesas, licenciado en Sagrada Teología por la Universidad de Santa Catalina, en Toledo. Era natural de Carmena y el hijo más culto de este pueblo. Según consta realizó una labor material y apostólica encomiable. En su tiempo se trasladó el cementerio a la finca en que se encuentra actualmente; antes estaba ubicado detrás de la ermita de la Soledad. En su capilla se encuentra enterrado. A nivel nacional, con todos sus feligreses, tuvo que deplorar la pérdida de las últimas posesiones españolas en ultramar, en 1898. Con don Vicente Collado, como párroco, transpone El Carpio del siglo XIX al XX.

## **SIGLO XX**

Para celebrar el fin del siglo XIX y la entrada en el siglo XX, don Vicente Collado y Mesas, organizó cultos en la iglesia a los que acudió todo el pueblo. Al salir del templo los vecinos, se encontraron con una noticia curiosa. Con las primeras horas, se registraba el primer nacimiento del siglo en El Carpio de Tajo. Se trató de una niña.

Sin profundizar en los datos que referimos del siglo XX, anotamos los que siguen a título de sumario.

1903. Se inaugura la fábrica de la luz, que había mandado construir don Francisco Gómez-Olmedo Sanz, señor octogenario pero de un dinamismo e inteligencia sorprendente. Fue bisabuelo de doña Emelina López-Ocaña y Gómez-Olmedo, también insigne bienhechora de El Carpio.

1910. Se desata en El Carpio la primera huelga del siglo y de la historia de esta población. Ciertas teorías del socialismo se habían filtrado en determinado sector del vecindario a través del dueño de una taberna, que las aprendió "sirviendo al Rey", o sea, haciendo el servicio militar, y habían comenzado a producir su impacto.

1911. El 16 de diciembre, fallece el párroco don Vicente Collado. Le sucede otro sacerdote que ordenó retocar el rostro de la imagen de Nuestra Señora de Ronda. Con ello se ganó la aversión de algún grupo

influyente de los habitantes y renunció a la parroquia. Entonces viene don José Alonso y García de la Parra, hombre celebrado por su cultura y celo apostólico, que había de permanecer aquí hasta su muerte en 1943.

1912. Emigran a Argentina varias familias junto con otras muchas de España, que aprovechan las ofertas que otorga aquel gobierno al nuestro.

1913. Entre las actividades del nuevo párroco está la edición de "La Hojita Parroquial de El Carpio", que "se reparte los domingos", y que se imprime en la "Imprenta de Viuda e Hijos de J. Peláez. Calle Lucio, 8 y 10, teléfono 32. Toledo". Detalle éste que en 1988 no existe en casi ninguna parroquia de la Diócesis Primada y en muy pocas de España.

1918. Se declara otra huelga. La gente se niega a prestar su colaboración para segar la abundancia de cereales en que la jurisdicción de El Carpio es fecunda, sobre todo, al otro lado del Tajo. Hay familias que se arruinan y emigran a Madrid. El paro, las huelgas, la anarquía y la corrupción en todos los órdenes están arruinando a la patria.

1823. El 13 de septiembre se proclama la Dictadura del General Primo de Rivera y, en El Carpio, como en toda España, es acogida con verdadera alegría. La respetaron hasta los socialistas. En su época se empiedran bastantes calles. Se arreglan caminos. Se acondiciona la carretera de La Mata y se siembran árboles en sus márgenes. Se descubre la necrópolis visigoda, próxima a Ronda. Se adecuan la fuente de arriba y la bomba con su abrevadero. Se instalan los lavaderos en el arroyo, junto a la fuente de arriba. Don Celedonio Gómez Olmedo financia la urbanización de la glorieta, rodeándola de taplas apropiadas a su misión y adornadas con cinco farolas estratégicamente situadas y con una farola grande, de cuatro brazos de luz, en el centro, más la plantación de ocho árboles, hermosas acacias. Finaliza, victoriosamente para España, la guerra de África que tantos sufrimientos había acarreado a las familias de El Carpio, como a las del resto de España, por las penalidades experimentadas por sus hijos muertos, heridos, presos o sufriendo los otros mil horrores de la guerra. Sé de excombatientes de aquella guerra para los que el único consuelo que tenían allí era el cifrado en una estampa de Nuestra Señora de Ronda. Se trajo al pueblo, igualmente, el teléfono público...

1930. El 28 de Enero, cesó la Dictadura del General Primo de Rivera. Siempre será recordada como una de las etapas más felices de la historia.

Aunque el devenir socioeconómico de El Carpio queda frenado, incluso perjudicado como en toda la nació, la vida religiosa de muchí-

simos carpeños se expresa con signos de vitalidad renovada. Singularmente, en lo que concierne a Nuestra Señora de Ronda.

1931. Se celebran fiestas solemnisimas en honor de Nuestra Señora de Ronda. Sus hijos le regalan una artistica carroza y rica corona, costeadas por suscripción popular, pero, especialmente, por don Celedonio Gómez Olmedo y su esposa. Don Celedonio en este año ya era muy anciano. Sus donativos en favor de la iglesia y de los pobres fueron cuantiosos. En homenaje a la munificencia de este señor y de su esposa, se les dedicó la glorieta llamándose: "Glorieta de los cónyuges D. Celedonio Gómez-Olmedo y D<sup>a</sup> Daniela Navarro Olmedo".

1933. Una carpeño, Eugenio Vargas Rodriguez, salva de la muerte o de una invalidez segura al gran multimillonario Juan March y Ordinas, el 3 de noviembre.

Azaña, presidente del gobierno de la República, lo encarceló en la prisión de Alcalá de Henares, en definitiva porque le temía en la oposición política. No respetó sus años ni sus achaques ni el certificado de enfermedad extendido por el doctor Gregorio Marañón. Ante tamaña injusticia se sublevó el oficial del Cuerpo de Prisiones, Eugenio Vargas Rodriguez, y se ofreció para liberarle y acompañarle adonde fuera preciso, pues su debilidad era extrema. Y así se hizo sorteándose sin dificultad los pocos escollos que pudieron surgir hasta salir de España por Gibraltar. En la ruta se les unió su médico particular. De esta forma un carpeño salvó al hombre que, personalmente, con su propia fortuna, iba a contribuir más que nadie al fomento de la investigación y de la cultura en España en la segunda mitad del siglo XX. La prensa del mundo entero se hizo eco de la limpia huída de la cárcel del célebre financiero español. Cierta periódico de Madrid publicó una amplia información con un título enorme que decía simplemente "QUIEN FUERA VARGAS".

Vargas es un apellido que, como otros, fue llevado por carpeños señalados por honrosos motivos. Un Vargas de El Carpio, a finales del siglo XIX, se casó con una mujer de Mesegar y fue padre de don Petronilo Vargas Ovejero, sacerdote mártir del 36, al que debe mucho la diócesis de Toledo, incluida la vocación del obispo Monseñor Anastasio Granados, y bisabuelo de una religiosa. Otro Vargas fue el padre del salvador de Juan March y de otros hijos, entre los que sobresale Sor Ana de San Aquiles, que prestó grandes servicios en las Hermanitas de los Pobres. Otro Vargas fue el abuelo de Teresa González Vargas, que fue hija de San Vicente de Paul, misionera en Madagascar y ahora carmelita descalza. Otro Vargas fue el abuelo del que escribe esta Historia. Todos ellos son parientes más o menos lejanos.

1934. José Antonio Primo de Rivera viene a El Carpio. En el

Salón Benavente pronunció uno de sus más bellos discursos. Convenció y entusiasmó plenamente a los que abarrotaron el salón y numerosos jóvenes se afiliaron a Falange Española.

1935. Se inaugura "El Centro". Es un edificio amplio que se ha construido con la aportación de todos los vecinos.

1936. Estalla el Alzamiento Nacional contra el Gobierno de la República. El Ayuntamiento del pueblo, desde febrero de 1936, es de izquierdas y, aunque es moderado en general y está cargado de buenas intenciones, llegado el 18 de julio, acosado por el extremismo virulento y anticlerical de los cabecillas de otros pueblos y para evitar males mayores, destierran al párroco, don José Alonso. Sin quererlo, han cometido la más denigrante atrocidad que nunca jamás se había cometido en El Carpio. Don José fue un gran bienhechor de las familias pobres. Por ningún concepto se merecía este pago. Y a pesar de los pesares, todavía, elementos incontrolados prenden fuego a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad y profanan su ermita, que continuará cerrada hasta que el Arzobispado venda el edificio por inservible en 1960. Asimismo destrozan algunas imágenes del templo parroquial e inutilizan el órgano. En Ronda se monta una fuerte vigilancia y allí no sucede nada. El día 28 de septiembre, El Carpio fue liberado por tres soldados del Ejército Nacional, que se separaron de las columnas que avanzaban triunfantes a conquistar Toledo. Sólo hubo que lamentar el fusilamiento de algunos habitantes. El Ayuntamiento deja de ser republicano. Ya es de los nacionales. Casi todos los jóvenes carpeños se incorporaron al Ejército Nacional y se alistaron a las banderas de Falange Española. De ellos cayeron en los frentes de batalla alrededor de treinta, entre los cuales sobresale Isidoro Fernández Madrigal, que cayó en la conquista de Teruel, en 1938, siendo Alférez Provisional. Cuando estalló la guerra, había terminado el tercer curso de Teología en el Seminario de Toledo. Su heroísmo religioso y patriótico ha quedado destacado en el libro "Franco, héroe cristiano en la guerra". Otra muerte que hay que deplorar de los hijos de El Carpio de Tajo es la del sacerdote don Ricardo Rico y Gómez de las Heras, que fue cruelmente martirizado donde ejercía el ministerio.

1939. El 1 de abril termina la guerra con la victoria definitiva de los Ejércitos de Franco, en los cuales está encuadrada la mayoría de la juventud carpeña combatiente. El entusiasmo, por lo tanto, en El Carpio es inenarrable. Las campanas de la torre han repicado más largamente y con más energía que nunca. El nombre de Franco es aclamado por todas partes con el fervor, el respeto, la admiración y la confianza absoluta en su mandato que se ha merecido por sus triunfos ininterrumpidos. En homenaje y en acción de gracias, le dedican la calle principal del pueblo. Y se colocan en las paredes de algunas esquinas

estratégicas pequeñas lápidas de cerámica con frases de Franco y de José Antonio que invitan a la reconciliación. Recuerdo una en la que se leía: "Ni izquierdas ni derechas, todos españoles".

A primeros de abril regresa el párroco, don José Alonso y García de la Parra. En el ministerio sacerdotal le va a acompañar, como coadjutor, don Manuel Fernández Madrigal, que por motivos de salud se ha venido a El Carpio con su familia. La vida empieza a normalizarse y a recuperarse lenta pero sólidamente. Vienen ahora años de escasez, de hambre, del racionamiento de los alimentos, pero también de ilusión y de esperanza en un porvenir de prosperidad.

1940. Se recompone la barca con la que se atraviesa el río, que durante la guerra estuvo abandonada. Se ensancha y acondiciona el camino a la Puebla de Montalbán.

1941. Se inaugura el Grupo Escolar, que va a proporcionar respuesta satisfactoria a todas las necesidades escolares del pueblo en adelante.

1942. Por suscripción popular se erigió en la glorieta un monumento a los Caídos por Dios y por España de El Carpio de Tajo. Importó 15.000 pesetas. Es de mármol y uno de los mejores de la provincia de Toledo. En este año igualmente se amplía y se dobla la capacidad del cementerio. Vuelven a celebrarse corridas de toros en las fiestas con las célebres "Vacas de Aguardiente" en los encierros.

1943. Se instala el cinematógrafo en el salón Benavente y todos los domingos se proyectarán películas. En este año el Ayuntamiento liquida una deuda de 80.000 pesetas que tenía contraída por diversos conceptos, por Sanidad, Diputación, etcétera.

1944. Muere don José Alonso y García de la Parra. Por falta de sacerdotes en la diócesis le sucede otro de la misma edad: 60 años. El nuevo párroco se llama don César Martínez Ballesteros y aunque es muy culto (ha publicado una novela y dos obras de teatro, una de ellas estrenada en Madrid con verdadero éxito), no se pueden esperar notables logros reseñables en su labor por la edad.

1945. El camino de El Carpio a Malpica se transforma en carretera.

1946. Se inaugura el cuartel de la Guardia Civil. Su importe ha ascendido a 350.000 pesetas. Regresan los tres jóvenes carpeños que partieron para la División Azul y son recibidos apoteósicamente.

Desde 1947 a 1950 desaparecen las cartillas de racionamiento. Deja de existir la mendicidad. Solares que había sido focos de infección en algunos sitios periféricos, se convierten en limpias plazuelas adornadas de árboles. Se crean zonas de regadío que proliferarán con los años. Aparecen granjas, más bodegas, otra fábrica de aceite... Se acuñan medallas de aluminio con la imagen de Nuestra Señora de

Ronda y se comercializan sus fotografías, que gozan de extraordinaria acogida. Después vendrían otras medallas con la bendita imagen grabada en esmaltes.

1950-1955. En este quinquenio y en años distintos celebran en el pueblo sus Primeras Misas cinco nuevos sacerdotes. Es un dato singular que no había sucedido antes ni se repetiría después, en continuidad tan próxima, en el siglo XX.

1953. Dada la avanzada edad del párroco, el Cardenal de Toledo le envía un coadjutor. Se llama don Luis García Donas. Se nota cierto resurgir religioso. Don Manuel Fernández había fallecido santamente, como había vivido, en 1950. Permanece aquí hasta la muerte de don César Martínez en septiembre de 1955. Le sucede don Tomás Domingo Hernando, quien es relevado por don Remigio Martín Gamo en 1957.

Observamos igualmente que el número de tiendas de ultramarinos que se registra en 1955 es el más alto de los habidos en el pueblo.

1955. Se celebran en la diócesis campañas en pro de la devoción de la devoción a la Virgen, que culminan el 31 de mayo en su capital, donde se citan las imágenes de María más veneradas. Con este objeto es trasladada también allí la imagen de Nuestra Señora de Ronda y su carroza. Una vez más se pone de manifiesto la fervorosa devoción de los hijos de El Carpio de Tajo por su excelsa Patrona. Fueron muchos los carpeños que le acompañaron con un entusiasmo enorme y no menos efusivo fue el recibimiento que la dispensaron los hijos de El Carpio que, por su trabajo, vivían entonces en Toledo. Para este encuentro feliz y cargado de las más intensas emociones los "carpeños de Toledo" contrataron una banda de música y lo subrayaron con disparos de cohetes y "vivas" conmovedores en honor de Nuestra Señora de Ronda. La carroza figuró entre las cinco más bellas y artísticas de cuantas desfilaron por las calles de la Imperial Ciudad.

1956. Se inicia la construcción del canal y presa de Castrejón, que va a prodigar puestos de trabajo e importantes ingresos a los vecinos. También se abre un taller de damasquinado.

1958. Aparece el tomo del *Diccionario Geográfico Español*, editado por Prensa Gráfica, en el cual se habla de El Carpio de Tajo. Se empezó a editar el primer tomo en 1956. Según esto, podemos afirmar que la información ofrecida por esta obra sobre nuestro pueblo sería la que facilitarían los hombres del Ayuntamiento en el 1956 o 1957 al redactor de la misma en dicho diccionario, que fue Gregorio Tejedor Miguel.

Este es un Diccionario, editado a los veinte años del primer 18 de julio, que trata de emular a las "Relaciones de Felipe II", en el siglo XVI, a las "Descripciones de Lorenzana" en el siglo XVIII y al "Diccionario de Madoz" en el siglo XIX. Como se verá, nos facilita datos muy



interesantes y otros prácticamente nulos, como son los de la Historia de El Carpio. Pero nos da referencias de aquel decenio dignas de tenerse en cuenta, máxime que diez años después van a cambiar radicalmente, transformando por completo la fisonomía del pueblo a tono con el progreso que se registra en toda la nación. A continuación, lo que dice el Diccionario Geográfico Español:

**El Carpio de Tajo. RELIEVE:** El término es ondulado. Destacan los cerros del Molino, Cabreras y Quintanilla. El terreno es de naturaleza pedregosa.

**CLIMA:** Lluvias en cotubre, noviembre, abril y junio. Los vientos dominantes son conocidos en la localidad con los nombres de solano y gallego; este último y el ábrego son los que traen las lluvias.

**LAS AGUAS:** Bañan el término los ríos Tajo y Cedená, los arroyos de la Mata y del Valle, y los barrancos Carrinches y Valdelarca. El agua para beber procede de fuentes y pozos.

**VEGETACION:** Hay 2.106 ha. de término sin cultivar, pobladas de encinas, chaparros, coscojos y juagarzos. Pertenecen a particulares y tienen pastos permanentes.

**FAUNA:** Zorros, jabalíes, conejos, perdices y liebres.

**AGRICULTURA:** Las tierras son pedregosas; su propiedad está repartida y hay colonos y aparceros. Las parcelas son de forma poligonal. Hay 300 Ha. de regadío, que se riegan con aguas del río Tajo y de pozos elevada mediante motores. Se dedican 20 Ha. a patatas tempranas, 10 a patatas tardías, 20 a hortalizas, 20 a alfalfa, 130 a maíz y 100 a algodón. Un labrador medio cultiva 3 Ha. de esta clase de terreno y el precio de 1 Ha. es de 50.000 pesetas. La extensión de terreno de secano dedicada a cada cultivo es la siguiente: Trigo, 1.600 Ha.; cebada, 700 Ha.; centeno 50; Avena, 100; algarrobas, 20; guisantes, 20 y garbanzos, 4.

Estas tierras se siembran todos los años alternando los productos, para lo cual no se ponen de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas alza, bina y terciá, se realizan por arados arrastrados por ganado mular y tractores. Un arador medio cultiva 80 Ha. de terreno no regadas y el precio de 1 Ha. es de 30.000 pesetas. Hay 525 Ha. de olivar; 1 Ha. produce 10 Qm. de aceituna.

**GANADERIA:** 432 cabezas de ganado mular, 55 de caballo, 84 de vacuno, 130 de asnal, 665 de cerda, 5.500 de lanar, 610 de cabrío, 12.500 gallinas y 6 colmenas. Hay seis granjas avícolas.

**PESCA:** Barbos, anguillas y carpas.

**INDUSTRIA:** Cuatro fábricas de aceite, una de damasquinados, dos de ladrillos y tejas, nueve tahonas, un molino de piensos y varias industrias menores.

**COMERCIO:** 14 tiendas de comestibles, seis de tejidos, cinco

bares, seis tabernas, y seis corresponsalias bancarias.

**COMUNICACIONES:** Cuatro camiones, cinco automóviles, doce motocicletas, cien carros y doscientas cuarenta y seis bicicletas. Cartería, central telefónica y 230 aparatos de radio.

**POBLACION:** 4.067 habitantes. Se registra emigración a Madrid e inmigración procedente de la provincia de Cáceres. Por profesiones se distribuyen en 400 labradores, 20 pescadores, 57 comerciantes e industriales, 50 ganaderos, 25 funcionarios y 500 jornaleros.

Las calles están bien pavimentadas. La casa típica: construida de adoves y de ladrillos, tiene la fachada enjalbegada y el tejado a dos vertientes con regular inclinación. Consta de dos plantas, aunque existen bastantes casas de una sola planta. Las cuadras y los pajares se hallan en edificaciones anejas. La cocina es de lumbre baja y está provista de campana. Como combustible se utiliza leña de encina y olivo, de sarmientos y de chaparros. Los suelos son de mosaico y de ladrillo.

**HISTORIA:** En los archivos parroquiales se conservan documentos a partir de 1.500.

**COSTUMBRES:** Fiestas de Nuestra Señora de Ronda en el domingo de Cuasimodo y el 25 de julio y dos días siguientes se honra al apóstol Santiago.

**DEPORTES:** Fútbol y pelota.

**TOROS:** Dos capeas en las Fiestas de Santiago.

**ESPECTACULOS:** Un casino, un cine, un teatro y dos salas de baile.

**MEJORAS OBSERVADAS DESDE 1940:** Construcción de un cuartel de la Guardia Civil, de un puente sobre el río Tajo, reparación de fuentes y obras de pavimentación.

**ALOJAMIENTOS:** Tres fondas.

**ENSEÑANZA:** Cuatro escuelas de niños, cuatro de niñas y dos de párvulos.

**SANIDAD:** Dos médicos, un veterinario y una farmacia.

**ASISTENCIA RELIGIOSA:** Un párroco".

Por lo que hemos leído en el Diccionario aludido, editado en 1958, en este año estaba ya construido el puente sobre el río Tajo. La construcción de un puente sobre el río fue siempre la aspiración más anhelada de los carpeños, desde que en el siglo XVII desapareciera el puente mandado levantar por doña María o doña Marina, señora de estas tierras, algunos siglos antes. El puente fue siempre la gran promesa de los políticos de los partidos del siglo pasado y del presente, hasta 1936, utilizaron para comprar los votos de los carpeños, que luego olvidaban con el cinismo de quien promete lo que sabe que no va a cumplir. Fue preciso que viniera a gobernar el Caudillo, para que su

política construyera de verdad el puente tan deseado sobre el río. Este es un dato que los carpeños no debían olvidar nunca.

1960-1970. Aprovechando, sobre todo, la Ley de la "Igualdad de Oportunidades" que ofrece el Gobierno a todos los españoles, se multiplican los adolescentes que salen a ampliar sus estudios en las universidades civiles o en las laborales, en las academias, escuelas de magisterio o centros de formación profesional y se forman generaciones más cultas.

En estos años el sacerdote, por una interpretación escrupulosa de las normas del arzobispado sobre las propiedades de la Iglesia en las parroquias, manda cerrar la Glorieta e impide el acceso de los vecinos a la misma. Es una medida que, aparte de afear este espacio, provoca infinidad de antipatías contra él. Su sucesor volvería a abrirla en 1974.

En El Carpio, como en todos los pueblos de España, entran de lleno los electrodomésticos. Se industrializa el campo. Se crean cooperativas. Empieza a funcionar la Caja Rural de Toledo. Aumenta el número de automóviles. Se asfaltan las carreteras, las calles y las plazas. Se instala el agua corriente en todas las viviendas. Se reconstruyen y renuevan muchas casas antiguas y se edifican otras apareando calles nuevas...

1970-1975. Se acentúa el progreso subrayado anteriormente en todos los órdenes. Se reforman notablemente la casa rectoral y la casa consistorial. Al Alcalde del agrada le imprime a la plaza un carácter netamente castellano y manda instalar en medio de la misma el "quiosco de los músicos", plataforma poligonal con una fuente al lado; le gustaría que estuviera rodeada de soportales y sólo lo consigue en el espacio cubierto, a modo de vestíbulo, que precede a la fachada principal del Ayuntamiento. Se comienzan a levantar chalets... Se inician los primeros pasos para la construcción de un Hogar o Residencia para pensionistas.

1975-1980. El párroco de esta etapa es don Teófilo Gómez Chacón. Su labor pastoral es digna de encomio. Entre otros, hay que reconocerle el mérito de habernos comunicado en los programas que se imprimen de las fiestas de Nuestra Señora de Ronda, muchos de los datos referentes a la Virgen, la ermita o la Hermandad en los siglos XVII, XVIII y XIX, que recogemos en estos apuntes. Acometió la obra de descubrir los muros de la iglesia en el interior, que estaban enyesados, y el artesonado del presbiterio, que se había ocultado con cielo raso, haciéndose acreedor del aplauso de los entendidos. Las paredes del cementerio son reparadas en firme y enjalbegadas.

Desde la óptica socioeconómica, la vida de El Carpio de Tajo se desliza bastante normal. El pueblo lo que quiere es paz y trabajo y, por desgracia, ve que lo que le traen los nuevos tiempos es la subida de las

contribuciones, de impuestos nuevos que se inventa, presiones fiscales...

El descabezamiento de los gansos vivos en las fiestas de Santiago, que había sido prohibido por el Gobierno Civil de Toledo a primeros de los años setenta, se restablece a finales de la presente década, pero esta costumbre es denigrada por la opinión pública nacional. A instancias de la Sociedad Protectora de Animales, se levanta una polvareda tal de descrédito contra El Carpio que, según me han referido, hasta la misma Reina de Inglaterra influyó ante el Gobierno español para que se prohibiera tajantemente y así lo hizo el Gobierno en 1983, amenazando al pueblo con elevadísimas multas.

1980-1985. El sacerdote que rige estos años la parroquia es don Santiago López Canto. En este quinquenio se aborda asimismo la profunda reforma que parece exigir la fábrica de la ermita. Tras un estudio serio, la Junta Rectora de la Hermandad emprende la reforma ajustándola a la bella maqueta que se había preparado para este fin. Finalizada la obra a primeros de 1985, la ermita es inaugurada el 17 de marzo de dicho año, hermoso día primaveral, con la solemne eucaristía que preside el Cardenal Primado, don Marcelo González Martín, y concelebra con once sacerdotes, la mayoría naturales de El Carpio de Tajo, que han acudido para realzar con su presencia el acontecimiento. Hicieron acto de presencia también las autoridades locales y algunas provinciales, con la asistencia masiva de los vecinos y muchos descendientes de carpeños que, para este acto, se han desplazado desde los pueblos o ciudades en que habitan. Se trataba de uno de los sucesos más importantes vividos en la Historia de la Hermandad de Nuestra Señora de Ronda y de El Carpio. Es muy probable que sea la primera vez que un cardenal de Toledo haya visitado y celebrado la santa misa en esta ermita.

La reparación de esta ermita se empezó con un presupuesto de 5.696.575 pesetas. Para sufragar esta cantidad, el Arzobispado entregó el préstamo de un millón de pesetas. Al poco tiempo entregó otro millón, siendo el total de lo aportado por el Ayuntamiento de 2.000.000 pesetas. La Caja Rural concedió 1.500.000 pesetas. La parroquia 600.000 pesetas. Y el resto no sería difícil conseguirlo, como así fue, de los donativos de sus devotos.

Pero el presupuesto inicial se vio incrementado por otras cantidades, cifrando el importe total en 7.196.621 pesetas, a las que hubo que agregar casi otro millón que costó la madera de la cubierta y su colocación.

A finales de 1984, la Asociación Cultural Valdali, creada por algunos jóvenes con cierta anterioridad, comienza a publicar un medio de comunicación que titula "Balcón Abierto". Su ámbito se limita a El

Carpio y su problemática. Su periodicidad es bimensual. Aunque es muy modesto en su presentación y redacción, es posible que se supere y perfeccione, prestando así un servicio al pueblo digno de todo encomio. Su formato es el de un folio normal y se compone aproximadamente de doce folios o sea veinticuatro páginas.

En mayo de 1987, "tras un período de reflexión, nos hemos decidido a restaurar los exteriores del templo parroquial", informa el párroco, Santiago Zamora, en el número 18 de "Balcón Abierto".

Parece ser que hasta ahora no se ha podido hablar con fundamento de la fábrica de la iglesia, singularmente porque su fachada estaba tapada.

Según el sacerdote aludido se sabe ya que la iglesia por los materiales utilizados en edificio guarda en general el tipo de construcción castellano a base de tapial y ladrillo. En algunas paredes podemos contemplar la construcción mudéjar o "mampostería encintada" a base de ladrillo y guijarro de río.

Por la construcción podemos decir que las capillas datan de los siglos XVII y XVIII, la columnata y arcos interiores del siglo XVI. La primera parte de la torre, de estilo mudéjar, con sus preciosos arcos de herradura califales apuntados, en serie de dos y enmarcados en un alfiz del siglo XIV y la puerta descubierta recientemente de estilo gótico-mudéjar, también del siglo XIV.

..."La portada (descubierta) originalmente debió estar enmarcada por un alfiz, que ha aparecido totalmente deshecho; ésto junto con la fábrica de ladrillo, la maravilla polibular de las dovelas y su entrecruce ofrecen a la portada un inborrable carácter mudéjar. Pero la ojiva del arco y la perfecta distribución de fuerzas que vienen a descansar en la base a través de los nervios le ofrecen su caracter gótico. Algunos expertos de Bellas Artes han afirmado que puede ser única en el estilo gótico-mudéjar".

**(1) NOTA DEL AUTOR: Doña Marina de Guevara estuvo casada con D. Alonso Téllez Girón, de cuyo matrimonio nacieron diez hijos, uno de los cuales fue el Cardenal Pedro Pacheco. Don Alonso fue conde de Montalbán. Quedó viuda en 1527 y entonces hizo este puente sobre las ruinas del que mandó construir doña María de Padilla.**

## APENDICE

### SACERDOTES Y RELIGIOSOS DE EL CARPIO

En la hoja parroquial que se distribuyó entre los feligreses de El Carpio de Tajo, al precio de quince céntimos, titulada "Auras Parroquiales", correspondiente al domingo 1 de marzo de 1942, el párroco don José Alonso y García de la Parra escribió bajo el título "NOTAS DEL ARCHIVO" lo que sigue:

"A título de curiosidad y como exponente revelador de la gran piedad que siempre reinó en esta parroquia, damos a continuación los nombres de algunos sacerdotes y religiosos nacidos en ella:

Francisco Gómez Illán, Gabriel de Torres, Fray Tomás de Acevedo Baltasar, dominico; Francisco Rodríguez Toledano, Francisco Flores Quintanilla, cura propio de Santo Tomé, de la ciudad de Toledo; Juan de Quintanilla, Bartolomé de Segovia, Andrés Sánchez Hornigos, Pedro Flores, Francisco López Escalonilla, Fray Blas de Villarroel, trinitario; Martín Esteban, Fray Juan Hernández Ruiz, trinitario; Fray Juan Sánchez, trinitario; Diego Díaz, Fray Alonso Pérez Ahijado, franciscano; Juan del Corral, Alejandro de Torres, Juan del Valle, Francisco del Valle Blázquez, Pedro Valera, Juan Rodríguez del Valle y Olmedo, Manuel Sánchez Cedena, Andrés Jiménez, Miguel López Olmedo, Bartolomé Gómez de Segovia, Enrique Manzanilla, Juan Antonio Gómez Escobar, Cosme Damián Gómez de Segovia, Fray Epifanio Fernández Quintanilla, trinitario; Juan Fernández de Olmedo, Custodio de Erustes, Bartolomé del Valle, Fray Juan Sedeño Quevedo, franciscano; Fray Juan Martín Rodríguez, trinitario; Fray Gabriel de Torres Carpeño, mínimo; Manuel Gómez de Agüero, Estevan de Rivera Olmedo, Abogado de los Reales Consejos de Su Majestad; Diego Sánchez Flores, Agustín Martín Carpio, Juan Martín Fontero, Francisco Sánchez Arechiga, capellán residente en la ciudad de la Puebla de Los Angeles, en la Nueva España; Fr. Sebastián Ludeña Olmedo, agustino; Pedro Antonio Muñoz Rivera, capellán de Coro de la Santa Iglesia Catedral de Toledo; José Palomo Guío, Pedro y Laureano Gómez Escobar, Fr. Juan Toledano, Juan de Torres, Diego y Rodrigo del Valle, Antonio Gómez de Agüero, cura de Arévalo (Avila); Manuel Sánchez Casas; Manuel Martín Sacristán, cura de Anchuras y luego de Torrecilla; Calixto Gómez de Segovia, Justo Fernández Quintanilla, Anacleto Heredero, capellán de reyes; Sor Alfonsa de la Asunción, franciscana, hermana de don Ignacio Gómez Escobar; Saturnino Ronda, cura de Hornigos; Sor María de la Asunción Colindres Escobar, capuchina; Ricardo Rico y Gómez de las Heras, mártir asesinado por los rojos en 1936.

Actualmente viven Manuel Fernández Madrigal, Abraham Quintanilla Rojas, Lucio Fernández Ludeña, Lucio Hidalgo Lucero, Fr. Cristino del Carpio, capuchino; José Villalba Sedeño, salesiano; Alfonso Gómez González, salesiano; Angel Moreno Nieto, Pablo Saldaña Corral, Sor Ana de San Achiles Vargas Rodríguez, hermanita de los Pobres.

Hasta aquí, la lista de sacerdotes y religiosos de El Carpio publicada por don José Alonso en 1942. Pero desde entonces hasta el final de la década de los ochenta, esta lista había de incrementarse con los nombres y apellidos siguientes: Agustín Corral Valera, cartujo, en la cartuja de Miraflores, en Burgos; Sor María Beatriz de la Inmaculada Corral Valera, franciscana concepcionista; Diodoro Gómez Catalá, Rafael Buenadicha González, Vidal Pérez Díaz, Julián Estrada Martín; Faustino Moreno Villalba, Sor Esperanza Jiménez Rodríguez, terciaria franciscana; Aurelia Gómez Catalá, salesiana; Gonzalo Palomo Campos; Teresa González Vargas, hija de San Vicente de Paúl y después carmelita; y Victoria Gallardo Romero, salesiana.

Observamos que de los últimos sacerdotes y religiosos mencionados por don José Alonso ya han fallecido algunos.

Subrayamos también la singularidad de que Sor María Beatriz de la Inmaculada, en su profesión religiosa, fue apadrinada por el general Moscardó.

Otra observación. Se da el caso de que, si algunas de estas personas no nacieron en El Carpio de Tajo, su vocación si nació dentro del contexto carpeño, por transcurrir aquí su infancia o porque sus padres eran naturales de nuestro pueblo.

Cuando se celebró el Primer Centenario de la fundación del actual Seminario Mayor de Toledo en 1947, en el acto académico, entre los profesores más ilustres que habían pasado por sus aulas, se citó a don Anacleto Heredero, del cual se recordó que "se sabía de memoria toda la Summa de Santo Tomás de Aquino", como testimonio de su vastísima cultura. Don Anacleto es uno de los sacerdotes, hijos de El Carpio, nombrados antes. Otro detalle, digno de advertir, me parece que es el de informa que don José Palomo Guío estuvo en la Jura de la Constitución de 1812 en Escalonilla.

## **BIBLIOGRAFIA**

GARRIGA, Ramón: "Juan March y su tiempo", Barcelona, 1975.

JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: "Los pueblos de la provincia de Toledo". Toledo, 1962. "Los pueblos de Toledo juran la Constitución de 1812". Toledo, 1984.

LORENZANA, Francisco Antonio de: "Descripciones de Lorenzana", Toledo, 1789.

MADOZ, Pascual: "Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España". 1848-1850. Madrid.

MARTIN ARAGON-ADRADA, Julián: "Personas importantes de la Puebla de Montalbán". Toledo, 1987.

MENENDEZ PIDAL, Ramón: "Historia de España". Madrid, 1954.

MORENO NIETO, Luis: "La provincia de Toledo". Toledo, 1960.

MORENO NIETO, Luis: "Guía de la Iglesia de Toledo". Toledo, 1975.

MORENO VILLALBA, Faustino: "Nuestra Señora de Ronda y El Carpio de Tajo". Madrid, 1987.

PRENSA GRAFICA: "Diccionario Geográfico de España". Madrid, 1958.

RIPOLL, Gisela: "La Necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)". Madrid, 1985.

VIÑAS MEY, CARMELO Y PAZ, Ramón: "Relaciones histórico, geográficas, estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II". Madrid, 1949.



## **BIOGRAFIA**

### **Faustino Moreno Villalba**

*Faustino Moreno Villalba nació en El Carpio de Tajo (Toledo) en 1933. Estudió en los seminarios de Talavera de la Reina y Toledo. Ordenado sacerdote en 1955, ejerció su ministerio en Talarrubias (Badajoz), Ontígola, Herreruela y Caleruela (Toledo) y, desde 1969, en Alcorcón (Madrid).*

*En Alcorcón fundó la publicación periódica "Alcorcón Gráfico" en 1971, y la "Asociación Literaria y Artística de Alcorcón (A.L.A. de Alcorcón)" en 1978.*

*Ha obtenido los premios de Periodismo: "Diputación Provincial de Barcelona, 1974", y el de la "Fundación Nacional Francisco Franco, 1983".*

*Ha publicado: "Apuntes históricos sobre Caleruela", 1968; "Alcorcón -Historia, literatura, leyenda-", 1976; "Alcor poético", 1978; "Narraciones alcorconeras", 1980; "Nuestra Señora de los Remedios", 1981; "Franco, Héroe cristiano en la guerra", 1985; y "Nuestra Señora de Ronda y El Carpio de Tajo", 1987.*

**INDICE****Págs.**

SITUACION GEOGRAFICA _____	5
EL CARPIO EN LA PREHISTORIA. EL ARTE CUATERNARIO EN LA JURISDICCION DE EL CARPIO _____	5
EL CARPIO DE TAJO EN LA EDAD ANTIGUA _____	6
EL CARPIO DE TAJO EN LA EDAD MEDIA _____	7
EL CARPIO DE TAJO EN LA EDAD MODERNA _____	18
SIGLO XVII _____	23
SIGLO XVIII _____	24
DESPOBLADOS _____	27
SIGLO XIX _____	28
SIGLO XX _____	33
APENDICE: SACERDOTES Y RELIGIOSOS DE EL CARPIO _____	44
BIBLIOGRAFIA _____	46
NOTA BIOGRAFICA _____	47

***"Los españoles son iguales ante la Ley,  
sin que pueda prevalecer discriminación alguna  
por razón de nacimiento, raza, sexo, religión,  
opinión o cualquier otra condición o  
circunstancia personal o social"***

CONSTITUCION ESPAÑOLA, art. 14

### **NOTA EDITORIAL**

El contenido de cada fascículo de TEMAS TOLEDANOS es exclusiva responsabilidad de su autor, tanto en sus juicios sobre personas o hechos históricos, como en la exactitud de las citas o transcripción de documentos; y en las publicaciones de contenido estrictamente científico, también corresponde al autor la responsabilidad sobre el grado de objetividad de las teorías defendidas por el mismo.



#### **De próxima publicación:**

- *Bandoleros en los Montes de Toledo*,  
por Ventura Leblic García.
- *Cervera de los Montes*,  
por José Gómez-Menor Fuentes.



toledo

diputación provincial